



Asamblea General

PROVISIONAL

A/47/PV.21

9 de octubre de 1992

ESPAÑOL

Cuadragésimo séptimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 21a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 1° de octubre de 1992, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. ROGERS (Belice)
(Vicepresidente)

más tarde: Sr. GANEV (Bulgaria)
(Presidente)

más tarde: Sr. ROGERS (Belice)
(Vicepresidente)

- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Rabenoro (Madagascar)
Sr. Tiu (República de Moldova)
Sr. Berenger (Mauricio)
Sr. Abu Jaber (Jordania)
Sr. Gros Espiell (Uruguay)
Sr. Sanon (Burkina Faso)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.25 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. RABENORO (Madagascar) (interpretación del francés): La elección del Sr. Ganev por la Asamblea General para dirigir los trabajos del cuadragésimo séptimo período de sesiones constituye un justo homenaje personal así como al papel que su país, Bulgaria, ha venido asumiendo constantemente en las relaciones internacionales. Le transmito las felicitaciones de la República de Madagascar y, en nombre de mi delegación, le aseguro que puede contar con nuestra cooperación.

Agradecemos a su predecesor, el Sr. Samir Shihabi, por haber colocado en el primer plano de sus preocupaciones el fortalecimiento de la autoridad de la Asamblea General, lo cual no fue óbice para que cumpliera su cometido en forma gentil, competente y hábil aún en las circunstancias más delicadas.

Vuelvo la atención ahora a nuestro Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, miembro de nuestra Academia Nacional. Sabe bien la mucha estima que se tiene por él en Madagascar, y sabemos nosotros que su experiencia, su sentido del deber, su humanismo son otras tantas prendas de éxito para esta Organización. En este período de cambios profundos, que requieren el compromiso de todos, le renovamos nuestro apoyo y nuestra confianza.

Finalmente, damos la bienvenida a los 13 nuevos Miembros: Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, la República de Moldova, Uzbekistán, San Marino, Eslovenia, Tayikistán y Turkmenistán. Nos complace contar con su valiosísima colaboración y ofrecerle la nuestra a cambio.

Cuando hablé en el período de sesiones del año pasado, me referí a la necesidad de una nueva Carta al mencionar las perspectivas de lo que se nos presentaba como el nuevo orden mundial. No voy a volver a referirme a esa conclusión, tanto más cuanto que las declaraciones adoptadas en la reciente Conferencia en la Cumbre de los países no alineados me alientan en mi opinión de que mi propuesta, por audaz que fuera, no hacía más que plasmar las aspiraciones de una parte considerable de la humanidad. Sin embargo me doy cuenta, a la luz de los acontecimientos de los últimos 12 meses, de que puede parecer poco oportuna, no porque moleste de ninguna forma a los conservadores, sino porque nos vemos obligados desgraciadamente a plegarnos a las contingencias de la situación internacional.

Y nos preguntamos: ¿En qué momento podemos hablar verdaderamente del nuevo orden mundial? ¿Qué fórmula elegir: nuevo orden, nuevo orden mundial o nuevo orden internacional? ¿Acaso está asegurado que se logrará el consenso respecto de un concepto que no puede ser más que fruto de la concertación? En efecto, antes de hablar de orden tenemos que mirar dentro de nosotros y a nuestro alrededor.

Los motivos de satisfacción son muy escasos. Es cierto que la labor de la Convención sobre las armas químicas finalmente se ha terminado; que la operación de Camboya parece contar con la adhesión de las partes; que la Conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio deja entrever acontecimientos más bien positivos, a pesar de las comprensibles reticencias; en Sudáfrica el reciente acuerdo entre De Klerk y Mandela deberá reanudar el hilo interrumpido de las negociaciones sobre la Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA); la situación política en Angola, Mozambique y El Salvador se aclara; la democracia vuelve a tomar carta de ciudadanía por todo el mundo; la Cumbre para la Tierra se desarrolló en Río en condiciones óptimas.

Pero sigue habiendo sombras. Hay inestabilidad, tragedia humana y caos político en muchos países; el estallido de una nación y la amenaza de desaparición de un pueblo en Somalia; violencia y matanzas en los Balcanes; flujo de refugiados, sobre todo en Africa, pero también en Asia e incluso en Europa; punto muerto en Chipre; tergiversaciones en el Sáhara Occidental; menoscabo de los derechos humanos debido al odio, la intolerancia, la xenofobia; crisis monetaria y financiera en los países industrializados; miseria degradante en los países del tercer mundo.

Esta relación, si bien incompleta, es muy poco alentadora. De todos modos, no se presta en absoluto a elucubraciones sobre lo que debería ser el nuevo orden internacional. Podríamos muy bien reflexionar legítimamente sobre ello cuando hayamos acabado con el desorden, la inseguridad política económica y social tanto a nivel nacional como regional y mundial. Esta comprobación, que nos hace sentir un pesar muy particular, no debería tener un efecto inhibitorio sobre nuestra capacidad de reflexión y de juicio. Tampoco podrá decir nadie que tenemos el derecho a parapetarnos tras el sentimiento de malestar e incluso de indignación para negarnos a buscar juntos soluciones, por imperfectas que sean, a los problemas que muy a menudo hemos creado nosotros mismos.

Como Miembro de las Naciones Unidas, y aparte de cualquier consideración de interés nacional o afinidad ideológica, si es que hay aún ideologías, nos corresponde afirmar y reafirmar sin cesar el papel fundamental de nuestra Organización en la instauración de la paz y la seguridad que condicionan el progreso y la justicia social. Esa es la esencia de la Carta de 1945. Esos mismos seguirán siendo los objetivos de la Carta que la sustituya. Por todas esas razones el Movimiento de los Países No Alineados volvió a asumir el tema bajo una luz nueva pero no inédita para aplicarlo a la democratización de las relaciones internacionales, al desarrollo solidario e igualitario, sin olvidar la promoción de la legalidad.

Una de las críticas hechas a la Carta de 1945 es que no tiene bastante en cuenta el equilibrio deseable entre los órganos principales de la Organización, es decir, la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración Fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia y la Secretaría. ¡A cada órgano sus propias responsabilidades y atributos! Cada período histórico tiene sus propias limitaciones y también sus propios imperativos. Y dado que se insiste en reclamar un enfoque global de los problemas para encontrar soluciones integradas, es importante repasar de forma pragmática, aunque respetuosa del espíritu de la Carta, algunas de las disposiciones de la misma.

Tomemos las responsabilidades especiales de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Estas responsabilidades se ejercen en nombre de toda la Organización y se derivan de la situación existente inmediatamente después de la segunda guerra mundial. Ahora bien, la alianza no sobrevivió a la victoria

sobre el totalitarismo. La guerra fría, que en cierto modo cristalizó y desnaturalizó la utilización del derecho de veto, ha pasado a la historia. Y lo mismo ha ocurrido con la noción de enemigo. Mientras tanto, Estados recientemente independizados y los nuevos Estados Miembros reclaman una participación más responsable y un reparto más equitativo de lo que perciben como privilegios, es decir, la aplicación de normas democráticas en el seno de la Organización. Por lo tanto, no nos sorprende nada oír hablar algunas veces de la ampliación del Consejo de Seguridad, otras de la supresión del derecho de veto y otras de la modulación o extensión del ejercicio de este derecho.

Pero subsiste un hecho: el derecho de veto, tal y como lo previó la Carta de 1945, es impugnado por todo el mundo menos por los que lo detentan. Apliquemos las normas del juego democrático y por lo menos admitamos una cosa: que la Carta de 1945 puede y debe ser revisada. Pero para ello es necesario que los cinco miembros permanentes renuncien solidariamente a su derecho implícito de veto en la ratificación de las revisiones eventualmente aprobadas por la Asamblea soberana. Es la única manera de salir del atolladero.

Paralelamente, es necesario proceder a una definición más rigurosa del concepto de la seguridad internacional, no para atacar la autoridad del Consejo de Seguridad sino para reforzar la de los otros órganos. Las circunstancias y consideraciones de orden político o estratégico han hecho que este concepto incluya actualmente aspectos políticos, económicos, sociales, humanitarios, ecológicos y aun jurídicos. Así, invocando la fuerza de la jurisprudencia, se puede preconizar contra un Estado o un régimen medidas en los campos más inesperados, elegidas más bien de manera arbitraria en función de normas establecidas para la defensa y la promoción de intereses nacionales o regionales particulares.

Dentro de este contexto, expresamos nuestro reconocimiento por el informe presentado por el Secretario General, que se titula "Un Programa de Paz". A pesar del marco tan rígido en que se ha efectuado este estudio, la visión es estimulante, los análisis pertinentes y las recomendaciones aceptables; y nosotros esperamos que contribuya a arrojar nueva luz sobre la noción de responsabilidad sin hegemonía, de manera que, a su vez, ella suscite una adhesión más franca, libre de toda ambigüedad.

He creído que era un deber insistir en la democratización de las relaciones internacionales porque de ella dependerá el fortalecimiento de la Organización. A la inversa, sólo una organización cuya función central esté consagrada por los textos, la práctica y la aceptación de sus miembros podría garantizar la instauración y el mantenimiento de relaciones entre las naciones fundadas en la confianza, la equidad y la igualdad en la participación.

Nosotros destacamos esos mismos principios cuando abordamos los problemas del desarrollo, apegados como estamos a la idea de que sus soluciones dependen en gran parte del estado de la paz y la seguridad internacionales. En otros términos, mientras no se levante la hipoteca que pesa sobre la situación política internacional será en vano la búsqueda de una solución para la crisis del desarrollo. La Organización, y de hecho todo el sistema de las Naciones Unidas, está actuando en ese sentido y corresponde congratularse por el hecho de que el debate, tanto durante el octavo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) como en la Cumbre del planeta Tierra, se haya caracterizado por el fortalecimiento de la cooperación internacional en el terreno del desarrollo. El tema se trató también en los debates de alto nivel celebrados en el Consejo Económico

y Social. Esta toma de conciencia se traduce además en el reconocimiento de que es necesario destacar el papel de las Naciones Unidas, como única instancia en la que podemos considerar nuestros problemas en una perspectiva integrada.

En efecto, hay que determinar principios y reglas admitidos universalmente; asegurar la coordinación entre los distintos organismos interesados en el desarrollo; armonizar las modalidades de intervención de las instituciones financieras, monetarias y comerciales internacionales; y sobre todo, tener en cuenta la dimensión política de las decisiones que deberemos tomar en todos los niveles.

Ese es el papel del Consejo Económico y Social, cuyas capacidades de análisis y de orientación debemos racionalizar y consolidar para que sea más operativo en todo el sistema.

En el plano institucional, observamos una voluntad y un comienzo de reglamentación, aunque la desproporción de los medios no siempre favorece el logro de consenso entre los organismos interesados. Queda la miseria en sí misma, insoportable para los que la padecen e inaceptable en un mundo que se declara solidario. Es siempre la suerte de Africa, Asia, la América Latina y el Caribe, donde, al lado de franjas de prosperidad relativa, sobreviven a duras penas sociedades con economías frágiles, desintegradas, desarticuladas y marginadas.

Quiero referirme en particular al caso de Africa, nuestro continente, donde la pobreza, con su séquito de enfermedades, catástrofes naturales y conflictos sociales, tiene efectos devastadores y degradantes. ¿Cómo permanecer insensible ante el hecho de que, de aquí hasta el final del siglo, si bien se espera que disminuya en 400 millones el número de personas empobrecidas en el mundo entero, habrá en Africa 100 millones más?

A veces se nos reprocha que nos apiademos de nosotros mismos y no hagamos el esfuerzo necesario para contribuir a la eliminación de la pobreza en nuestros países. Nosotros no estamos exentos de cualquier crítica, pero ¿no es verdad también que solamente se erradicará la pobreza cuando se acelere el ritmo de crecimiento económico y encontremos juntos las soluciones a las causas profundas del subdesarrollo? Que se nos den pues los medios de acción adecuados, en el momento oportuno y en condiciones tolerables.

Al respecto, deseo señalar la urgencia de reconsiderar la cuestión de la deuda externa, dado que las medidas y las iniciativas que se han tomado hasta ahora no han tenido una repercusión significativa, a pesar de las mejores intenciones y las diversas muestras de generosidad que se han dado. Opinamos que hay que revisar y ampliar las iniciativas para asegurar la reanudación del desarrollo y el crecimiento. Esas iniciativas, para ser completas, deberían ir acompañadas de la movilización de recursos adicionales, sean provenientes de la ayuda pública, de los dividendos de la paz o de las transferencias resultantes de las inversiones. Dentro de este contexto, esperamos que se celebre realmente la Conferencia internacional sobre financiación del desarrollo y que ella aporte soluciones para las dificultades que encontramos en la aplicación de los diversos programas y planes de acción que se han adoptado para el desarrollo de los países del Sur. La protección del medio ambiente y la promoción de un desarrollo duradero constituyen algunos de los grandes desafíos del decenio de 1990 y aún más allá. Así, habrá que garantizar la puesta en práctica rápida del Programa 21. Es un programa ambicioso, pero a la altura de nuestras respectivas responsabilidades.

Madagascar se alegra de que se haya convocado para 1993 la conferencia mundial sobre derechos humanos, para 1994 la conferencia internacional sobre población y desarrollo, y para 1995 la cumbre mundial para el desarrollo social.

El hecho de que se celebren estas conferencias nos alienta en nuestra determinación de instaurar una sociedad fundada sobre la justicia social y una democracia verdadera, como se traduce en la Constitución recién aprobada por el pueblo malgache. Damos las gracias al Secretario General y a las instituciones y países amigos que nos han prestado apoyo en este proceso.

Se vislumbran nuevas perspectivas de acción en el ámbito político, económico y social. Ya hemos hablado de ellas, hemos reflexionado al respecto y hemos cotejado nuestras ideas. No siempre ha sido posible evitar las recriminaciones y los enfrentamientos, pero durante cuatro decenios - y dentro de poco serán cinco - no hemos dejado de tratar de encontrar los mejores medios de promover y perfeccionar la cooperación entre nuestros pueblos y entre nuestros Estados. Con ella podemos ganar todo, pero sin ella podemos perderlo todo.

Esa certidumbre nos habría podido dirigir muy legítimamente en nuestro intento solidario por encontrar más paz, más justicia y más progreso; en resumen, un mundo más humano. Lo habríamos logrado hace mucho tiempo de haber sido las circunstancias más favorables y si hubiéramos plasmado nuestras visiones en realidades. La inestabilidad general ha hecho brotar en nosotros mismos el germen de la duda. Sin embargo, el hecho de que estemos aquí reunidos es testimonio de nuestra buena disposición y nuestra voluntad de volver la vista hacia las Naciones Unidas para encontrar en ellas de nuevo la certidumbre.

La operación no carece de peligros y revela nuestras deficiencias y nuestras debilidades. Sin embargo, vale la pena que lo intentemos para poder ajustar nuestro compromiso a los desafíos que nos acosan sin cesar. Ojalá se traduzca en una renovación que favorezca a nuestra Organización y en último término nos ayude a cumplir las promesas hechas a nuestros pueblos.

Sr. TIU (República de Moldova) (interpretación del francés):
Permítaseme antes que nada transmitir al Embajador Ganev, de Bulgaria, las sinceras felicitaciones de la República de Moldova por su elección, deseándole pleno éxito en el cumplimiento de sus importantes tareas.

También deseo aprovechar esta oportunidad para reiterar mi gratitud, así como la de mi país, a los participantes en este foro. Efectivamente, gracias al apoyo de todos ustedes la República de Moldova entró hace ya más de seis meses en la gran familia de las Naciones Unidas y en este momento, como nuevo Miembro, puede unir sus esfuerzos a los de otros Estados para la promoción de los nobles valores e ideales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Considero que esta alta tribuna de la Asamblea General de las Naciones Unidas constituye el mejor lugar para proceder a un análisis, aunque sea sucinto, de los procesos y las transformaciones que tienen lugar hoy día y también de nuestros problemas comunes.

Sin duda alguna, nuestra civilización en este momento está sometida a cambios profundos, dinámicos y, por este motivo, adquiere una calidad nueva y un contenido diferente. El desplome del comunismo, el final de la guerra fría, así como la caída del imperio soviético y el surgimiento de numerosos nuevos Estados independientes, cuyos pueblos se ven animados por la libertad y la democracia, todo esto constituye un conjunto de cambios de importancia fundamental para el destino de la humanidad.

Al mismo tiempo, somos testigos de la agravación permanente de ciertos problemas de orden mundial, tales como la aparición de nuevos conflictos regionales que ponen en peligro la estabilidad interna de dichos Estados y que de la misma manera afectan a la seguridad internacional. Es evidente que todos estos problemas y su solución exigen la concentración de los esfuerzos colectivos del conjunto de la comunidad internacional. Teniendo esto en cuenta, las Naciones Unidas, el organismo internacional más representativo, tiene un papel principal como centro universal de nuestra acción colectiva.

En lo que se refiere a la revitalización de las Naciones Unidas, es decir, la renovación de sus estructuras de conformidad con la evolución de los últimos acontecimientos, considero que como garante de la paz y la estabilidad internacionales, las Naciones Unidas deben ampliar sus esfuerzos de paz perfeccionando los mecanismos de mantenimiento de la paz, intensificando sus actividades en la esfera de la diplomacia preventiva y estableciendo nuevos mecanismos, más eficaces, para coordinar las acciones que tengan como objetivo el respeto de las normas del derecho internacional y también garantizar la seguridad y los intereses de los pequeños Estados tales como mi propio país.

Estoy convencido de que hoy más que nunca las Naciones Unidas pueden resolver los problemas que enfrenta la comunidad mundial. Por otro lado, actuando de esta manera, los grandes principios consagrados en la Carta - y que en la época de la guerra fría seguían siendo simples ideales - podrán efectivamente aplicarse y respetarse.

Las Naciones Unidas, que antaño eran foro de polémicas ideológicas, se están transformando actualmente en un organismo de cooperación internacional, con gran autoridad, inspirado por un profundo espíritu constructivo. Estamos totalmente convencidos de que la entrada de nuevos Estados en la familia de las Naciones Unidas supone una responsabilidad mutua, tanto de su parte como de parte de las Naciones Unidas.

Los acontecimientos que llevaron a la incorporación de los países bálticos - Estonia, Letonia y Lituania - después del Pacto Ribbentrop-Molotov, son bien conocidos. Después de este tratado, impuesto por la fuerza, cuya nulidad fue declarada por el Parlamento de la ex Unión Soviética, el territorio de mi país fue anexado y sometido a una asimilación forzosa, con el objeto de hacernos olvidar nuestro origen latino y de transformar a nuestro pueblo en parte integrante del pueblo soviético.

La proclamación de la independencia y la soberanía de nuestra República y su entrada en esta Organización mundial abrieron el camino de la liberación, teniendo en cuenta, evidentemente, el respeto estricto de las normas y principios del derecho aceptados en la práctica internacional. En este contexto, declaro que nuestro objetivo es avanzar hacia un modelo de organización social de la República que pueda corresponder a las altas normas elaboradas por la humanidad en las esferas socioeconómica, jurídica, política, espiritual, etc.

El año 1991 fue el comienzo de la existencia, en el territorio de la ex Unión Soviética, de Estados independientes, heterogéneos desde el punto de vista sociopolítico y económico. Cada uno de ellos busca los medios y los caminos apropiados para la construcción del Estado de derecho, de las instituciones y de los mecanismos propios de la economía de mercado.

Opinamos que el apoyo de la comunidad internacional debe concebirse y suministrarse teniendo en cuenta las condiciones concretas que existen en cada uno de estos países recientemente independizados.

Por este motivo, además, a fin de apoyar las reformas específicas para el período de transición, los esfuerzos de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados llegarán a resultados positivos solamente en la medida en que se coordinen con los programas socioeconómicos elaborados y promovidos por estos países. La adhesión reciente de la República de Moldova al Fondo Monetario internacional y al Banco Mundial constituye una garantía del éxito de las reformas, así como un apoyo sustancial para nuestro joven Estado, firmemente comprometido a realizar el proceso de desarrollo democrático.

Sin embargo, el conflicto desencadenado en los distritos del este de la República de Moldova constituye un obstáculo de envergadura en la promoción de las reformas económicas y en el camino democrático que hemos emprendido.

Las fuerzas imperiales procomunistas constituidas por los representantes de la antigua nomenklatura, el complejo militar-industrial, así como los mandos superiores del ex ejército soviético, desencadenaron una verdadera guerra contra la integridad territorial de Moldova, para separar esos distritos situados en la ribera izquierda del Dniester.

Al mismo tiempo, la creación de formaciones de vigilantes, entre los cuales se encuentran también mercenarios de otros Estados, y la injerencia del Decimocuarto Ejército en el conflicto, ejército que se encuentra bajo la jurisdicción del Gobierno de la Federación de Rusia, constituyen violaciones flagrantes de la Constitución del Estado de Moldova, así como de las normas del derecho internacional y una agresión abierta contra nuestro joven Estado.

Consideramos que este conflicto puede resolverse a nivel regional, pero también con la participación activa de las Naciones Unidas.

Aprovecho también esta oportunidad para agradecer al Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas, por los esfuerzos realizados con el objeto de poner fin al conflicto. Después de su iniciativa, durante estos últimos tres meses una misión de las Naciones Unidas efectuó dos visitas a mi país para tomar conocimiento de la situación creada.

El 21 de julio de 1992, impulsado por el deseo firme de poner fin a las hostilidades, con espíritu de conciliación, el Presidente de mi país firmó con el Gobierno de la Federación de Rusia el Acuerdo relativo a los principios del arreglo pacífico del conflicto armado en los distritos en cuestión de la República de Moldova. Este Acuerdo tuvo cierto efecto positivo: se logró un cese del fuego, así como la separación de las fuerzas armadas comprendidas en el conflicto. También, debido a la presencia de las fuerzas de mantenimiento de la paz, se han salvado vidas humanas. Sin embargo, la situación sigue siendo tensa. Las fuerzas imperiales separatistas, procomunistas, no respetan estrictamente las obligaciones asumidas. Continúan consolidando sus propias posiciones para que el desmembramiento de los territorios de la República de Moldova situados más allá del Dniester constituya desde ya un hecho consumado.

Los órganos constitucionales y administrativos de la República de Moldova situados en la zona han sido obligados a abandonar sus sedes. Paralelamente, se procedió a la formación de organismos de la llamada "República Moldova del Dniester". En esa zona, las violaciones de los derechos humanos son frecuentes. La población moldava está sometida a una amplia campaña de

persecución, tanto moral como física, sobre todo los representantes de las autoridades locales así como antiguos combatientes. Se procede a retirar de sus cargos a los que no apoyan la política separatista, y muchas personas desplazadas que volvieron a sus hogares encontraron sus casas ocupadas por mercenarios.

Pese a las disposiciones del Acuerdo mencionado, se ha incluido a los ex vigilantes en las fuerzas de mantenimiento de la paz, lo que ha provocado actos de violencia contra la población pacífica. La población de los distritos del este de la República sigue en posesión de una gran cantidad de armas.

Por los motivos mencionados anteriormente, insisto en la necesidad de la presencia permanente, en la República de Moldova, de observadores de las Naciones Unidas, así como de expertos en derechos humanos, a fin de analizar la situación en el lugar.

Si se procede al análisis de las causas y de la evolución del conflicto, podemos llegar a la conclusión de que uno de los elementos que contribuyeron y que aún contribuyen a la desestabilización de la situación del país es la presencia de fuerzas militares extranjeras en su territorio. Debemos observar con mucho pesar que las negociaciones moldava-rusas relativas al retiro del Decimocuarto Ejército en las condiciones fijadas al efecto, se ven frenadas por los representantes de la Federación de Rusia, que las obstaculizan y, en consecuencia, demoran el retiro de ese ejército de ocupación.

Además, las afirmaciones según las cuales el Decimocuarto Ejército puede desempeñar un papel de garante de la paz, no tienen fundamento. Este es un ejército de ocupación que, como los acontecimientos recientes lo han demostrado, constituye una permanente fuente de tirantez y de conflicto. El establecimiento de fuerzas para el mantenimiento de la paz contradice la calidad de garante de la paz de dicho ejército. Los motivos de orden técnico invocados no tienen ninguna explicación. Si hay voluntad política, los casi 4.000 militares pueden ser retirados sin mayores problemas.

Para solucionar esta cuestión, esperamos mucho de las fuerzas democráticas de Rusia, que podrían demostrar el apego de ese país a los valores democráticos. En esta situación extremadamente compleja, sería muy útil el apoyo de las Naciones Unidas para asegurar una colaboración y una voluntad políticas reales de los implicados y, en primer lugar, de Rusia.

Estamos convencidos de que la autoridad mundial de las Naciones Unidas y el apoyo de todos permitirán la retirada incondicional y sin demora del Decimocuarto Ejército, así como el apaciguamiento del conflicto antes de que degenerare en una conflagración de consecuencias imprevisibles. En ese sentido, celebro el hecho de que en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General se haya incluido una enmienda, presentada por las repúblicas de Estonia, Letonia y Lituania, con respecto a la retirada total de las fuerzas militares extranjeras del territorio de los Estados bálticos. Sin embargo, espero que este problema, que como ya tuve ocasión de demostrar reviste una gran importancia para mi país, sea abordado dentro de un contexto más amplio, a fin de incluir también la retirada de las fuerzas armadas extranjeras que se encuentran actualmente en el territorio de mi país.

El Gobierno de la República de Moldova, así como su Parlamento, son conscientes del hecho de que la orientación de la legislación interna hacia las normas internacionales, en la esfera de los derechos humanos, constituye el único camino eficaz para la consolidación del proceso democrático. El país que represento ha adherido a los principales instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos. El foro legislativo supremo de nuestra República pronto va a finalizar la elaboración de la nueva Constitución, lo que ha de contribuir en gran medida al proceso de instauración del Estado de derecho y de una democracia pluralista.

La paz y la cooperación constituyen los principales puntos de la política exterior de la República de Moldova. En tal sentido, los problemas de seguridad de mi país desempeñan un papel muy importante. Moldova, desde el punto de vista geopolítico, representa un puente que une al este de Europa con el Oeste. Por esa razón, queremos establecer relaciones amistosas y de colaboración con todos los Estados, sin adherir a ningún bloque militar.

Aprovecho la ocasión para expresar nuestras cordiales felicitaciones a Georgia, Eslovenia, Croacia y Bosnia y Herzegovina, por su nueva condición de Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Estamos convencidos también de que sólo la solidaridad humana puede promover la democracia en el mundo y poner fin a los conflictos y a las violaciones de las normas de comportamiento aceptadas en el plano internacional. La República de Moldova está profundamente apegada a los ideales de libertad, democracia y dignidad humana, que constituyen, por otra parte, las coordenadas fundamentales de su política.

Sr. BERENGER (Mauricio) (interpretación del inglés): Traigo a esta Asamblea General los saludos del Gobierno y el pueblo de Mauricio. Le aseguro al Sr. Ganev nuestra cooperación y apoyo incondicionales en el cumplimiento de la importante tarea que ha asumido por su elección para ocupar el alto cargo de Presidente del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Quiero sumar mi voz a la de aquellos que han felicitado al Sr. Ganev por este honor singular, que es igualmente un homenaje a su país.

También deseo felicitar a todos los demás integrantes de la Mesa y augurarles éxito al hacerse cargo de la conducción de nuestras labores en el presente período de sesiones.

Del mismo modo, deseo dejar constancia de nuestro reconocimiento por la forma capaz en que el predecesor del Sr. Ganev dirigió las labores del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, durante el cual se iniciaron las transformaciones fundamentales que ha emprendido nuestra Organización. Puede enorgullecerse de los notables éxitos registrados por la Organización bajo su atinada conducción.

También es una satisfacción para mí dar la bienvenida a los 13 Estados de Europa oriental que se nos han unido como Miembros de esta comunidad libre de

naciones. Su incorporación a las Naciones Unidas sólo puede reforzar los cimientos de nuestra Organización y contribuir positivamente al nuevo programa que ha adoptado.

Este cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de nuestra Organización ha comenzado sus labores luego de un año pleno de acontecimientos en el escenario internacional, pero también, lo que es más importante, dentro de la propia Organización. En efecto, durante el último año las Naciones Unidas han observado - y en muchos casos han provocado - importantes acontecimientos. Cuando me dirigí a la Asamblea durante el debate general del año pasado, me referí a la elección de la persona que debería hacerse cargo de la conducción de la Organización. Dije que estábamos en una nueva era y que el nuevo Secretario General, por lo tanto, debería hacer frente a un programa diferente y a nuevos desafíos, a medida que nos acercamos al siglo XXI. También dije que sería apropiado tener un Secretario General oriundo del Sur y, en realidad, de Africa. En este sentido, hemos sido satisfechos.

Por lo tanto, es un motivo de orgullo para mí destacar, como uno de los acontecimientos importantes dentro de nuestro sistema, la brillante elección del Sr. Boutros Boutros-Ghali como Secretario General, elección que ha suscitado en muchos Miembros la esperanza de que sus justas aspiraciones han de ser consideradas y efectivizadas. La elección del Sr. Boutros Boutros-Ghali para dirigir este órgano mundial ha sido acogida con beneplácito por la comunidad internacional y con grandes expectativas por aquellos de nosotros que provenimos de Africa. Nos enorgullece el hecho de que este hombre idóneo, de demostrada capacidad de conducción, sea un hijo egipcio de Africa.

Mauricio desea hacer suyas las palabras de todos aquellos que han elogiado al Secretario General por las loables acciones que ha llevado a cabo en su intento de iniciar la tan necesaria reforma de nuestra Organización. Se admite que la reforma de una organización como las Naciones Unidas no es una tarea fácil, pero ha llegado el momento de emprenderla, especialmente en un momento en que la guerra fría ha desaparecido definitivamente. El hecho de que haya bajado el telón sobre la época de la guerra fría trae aparejado que la reforma y reestructuración de las Naciones Unidas entre en la esfera de las posibilidades reales. La tarea es por cierto enorme, pero al mismo tiempo se torna imperativa dadas las nuevas prioridades del programa internacional.

El Secretario General es merecedor de todo el aliento posible en sus actividades a lo largo de este camino tan difícil. Su tarea resulta más exigente aun cuando se la aprecia desde la perspectiva del próximo quincuagésimo aniversario de la Organización en 1995, que, incidentalmente, es también el año en que debe renovarse el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). A nuestro entender, los años a transcurrir hasta 1995 serán absolutamente cruciales para las Naciones Unidas. Ahora más que nunca reviste importancia primordial que las Naciones Unidas encaren con vigor renovado pero dentro de los parámetros de la Carta las diversas y complejas cuestiones que preocupan a la comunidad internacional.

Teniendo presentes estas preocupaciones, nosotros, en Mauricio, hemos acogido con beneplácito el informe del Secretario General titulado "Un Programa de Paz", presentado de conformidad con el mandato conferido al final de la histórica cumbre del Consejo de Seguridad del 31 de enero pasado, primera reunión de estas características. Compartimos el optimismo del Secretario General cuando declara:

"En los últimos meses se ha acrecentado la convicción, tanto en las naciones grandes como en las pequeñas, de que se ha vuelto a presentar una oportunidad de alcanzar los grandes objetivos de la Carta: unas Naciones Unidas capaces de mantener la paz y la seguridad internacionales, de hacer respetar la justicia y los derechos humanos y, como dice la propia Carta, de 'promover el progreso social y ... elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad'."

(A/47/277, párr. 3)

En efecto, estamos de acuerdo en que es esta una oportunidad que no debemos desperdiciar ni debe dejarse de lado. Los Estados Miembros debemos garantizar que se fortalezca la Carta y se creen las condiciones apropiadas para que nuestra Organización pueda asumir el papel al cual aspiramos. Nuestra fe en las Naciones Unidas debiera fortalecerse, y nuestras acciones deben estar a la altura de nuestras palabras, brindando al Secretario General la posibilidad de trabajar de conformidad con las innovadoras estructuras que ha propuesto a fin de sacar a la Organización de la parálisis que la caracterizó durante la era de la guerra fría. Ya se han tomado las primeras medidas para salir de esa parálisis, pero queda aún mucho camino por recorrer. En nuestros empeños por alcanzar los objetivos redefinidos que tienen por finalidad alcanzar la paz y la seguridad internacionales debemos tener cuidado que no se intente, deliberadamente o no, forzar la interpretación de la Carta para ocultar ciertos objetivos políticos e incluso económicos.

La composición universal de las Naciones Unidas debiera hacer posible que la comunidad internacional discutiera con equidad, igualdad y justicia toda cuestión que pueda poner en peligro o en tela de juicio la atmósfera de paz y seguridad internacionales en la que todos aspiramos vivir. Desde esa perspectiva, deseo expresar el apoyo de Mauricio a las propuestas del Secretario General con respecto a la diplomacia preventiva, la instauración de la paz, el mantenimiento de la paz y las medidas de fomento de la confianza concebidas por las Naciones Unidas y sus órganos ejecutivos. Sin embargo, como lo ha afirmado el Secretario General en su Memoria, las exigencias a las Naciones Unidas no guardan paralelo con un suministro de recursos equivalente, especialmente por parte de aquellos que disponen de tales recursos. La Memoria del Secretario General nos informa que desde 1988 se han organizado 13 nuevas operaciones de mantenimiento de la paz y que la Organización en estos momentos administra 12 operaciones de mantenimiento de la paz en diversas regiones del mundo, cuyo costo se estima en alrededor de 3.000 millones de dólares estadounidenses en este período de 12 meses.

Si deseamos que las Naciones Unidas cumplan con el nuevo papel al que estamos refiriéndonos debemos garantizar colectivamente el suministro del apoyo financiero que se requiere. Solamente por medio de una base financiera segura las Naciones Unidas podrán responder de manera adecuada y satisfactoria

a nuestras aspiraciones. En consecuencia, desearía formular un llamamiento a todos los Estados Miembros para que cumplan con sus obligaciones financieras en un plazo razonable y, de este modo, contribuyan a eliminar las limitaciones pecuniarias actuales que enfrenta la Organización. También quiero agregar que mi país, que se cuenta entre aquellos Estados que pagan religiosamente sus cuotas, prestará favorable consideración a las propuestas del Secretario General que se esbozan en su Memoria destinadas a encarar los problemas financieros.

No quiero pasar por alto esta cuestión de la reforma de la Organización sin unir mi voz a aque. los que han pedido una revisión de las responsabilidades del Consejo de Seguridad en este cambiante medio nuestro. Debemos ser cautelosos para no caer víctimas de los peligros que puede desencadenar un mundo unipolar. Es evidente que está surgiendo un nuevo orden mundial. Comprometámonos a no adoptar una visión limitada de este nuevo orden mundial o, incluso, asignarle un concepto limitado. Celebramos las actividades crecientes del Consejo de Seguridad en la medida en que, como el Secretario General nos manifiesta en su Memoria, durante los primeros siete meses de este año se adoptaron 46 resoluciones en comparación con 14 aprobadas en todo el año 1987. Sin embargo, debemos tener cuidado de que no surjan ambigüedades en dichas resoluciones, ambigüedades que pueden forzar interpretaciones diversas y peligrosas cuya aplicación puede perpetuar las situaciones de conflicto que lamentablemente prevalecen en nuestro planeta. Por cierto, se han elevado críticas al Consejo por un aparente enfoque especial respecto de cuestiones vinculadas con la seguridad internacional. Existe, por consiguiente, la necesidad de definir ciertas consideraciones que, a su vez, pueden determinar qué situaciones constituyen amenazas para la paz y la seguridad internacionales que requieren la acción del Consejo de Seguridad.

Además, se ha argumentado enérgicamente y con razón que si bien se contempla un papel más vigoroso y dinámico para el Consejo de Seguridad, ese mandato ampliado deberá ir de la mano con una transparencia y una democracia aún mayores. Estamos de acuerdo con el Secretario General quien, en la introducción de su Memoria, si bien expresa que la presente situación internacional exige una Organización capaz de abordar con amplitud las dimensiones económicas, sociales, ambientales y políticas del desarrollo humano, subraya que:

"Ello requiere una aplicación cabal de los principios de la democracia en la familia de naciones y en nuestra Organización." (A/47/L, párr. 9)

En este contexto, esperamos con sumo interés los resultados de las deliberaciones del Grupo de Trabajo de alto nivel para la reestructuración de las Naciones Unidas establecido en la reciente cumbre del Movimiento de los Países No Alineados.

Con anterioridad dije que si bien 1995 marcará el quincuagésimo aniversario de la Organización, también será el año en que tenga que examinarse y renovarse el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). El año pasado en mi declaración ante la Asamblea General me extendí sobre la cuestión del desarme, principalmente porque para nosotros - en especial para los pequeños Estados del mundo - constituye el único camino para una seguridad perdurable. Expresé en ese momento la esperanza de que después de los dramáticos anuncios realizados por el Presidente Gorbachev, dirigente de la entonces Unión Soviética, el Presidente Bush y el Presidente Mitterrand, se confirmaría una carrera de desarme. Con gran satisfacción mi país observa que se han logrado enormes progresos en este último año en esa carrera. Celebramos la aprobación en el Senado de los Estados Unidos, ocurrida hace dos meses, de una moratoria de nueve meses en los ensayos nucleares de ese país y el final de tales ensayos para septiembre de 1996, medidas que acontecieron con posterioridad a las moratorias francesa y rusa. Estos acontecimientos nos llevan a afirmar que ha llegado el momento de considerar seriamente un tratado amplio sobre prohibición de armas nucleares, tanto más teniendo en cuenta que la comunidad internacional celebró el acuerdo de los Presidentes Bush y Yeltsin alcanzado en Washington en junio de este año, en virtud del cual se redujo el número de ojivas de proyectiles nucleares de largo alcance en los Estados Unidos y Rusia en alrededor de dos tercios.

Otro acontecimiento alentador en la esfera del desarme ha sido la promesa de China y Francia, que han depositado sus instrumentos de adhesión al Tratado sobre la no proliferación. A propósito de dicho Tratado, deseo reiterar la necesidad de un diálogo oficioso que debiera llevarse a cabo desde ahora hasta 1995 entre los Estados partes en el Tratado y los Estados que no son parte, con el objeto de encarar de la mejor manera posible las disposiciones del Tratado que hasta el momento le han impedido revestir una dimensión universal.

También esperamos que en 1993 se cree el Comité Preparatorio para la Conferencia sobre la renovación del Tratado de no proliferación nuclear que tendrá lugar en 1995 y estamos seguros de que sus deliberaciones serán fructíferas y concluyentes.

Celebramos el progreso alcanzado en la formulación de la convención sobre las armas químicas y felicitamos a los negociadores de Ginebra, quienes han consagrado mucho tiempo para garantizar que esta convención se pueda concluir en 1992, según la fecha prevista. Me complace informar a la Asamblea General que Mauricio patrocinará con otros Estados la resolución sobre esa convención y será uno de los signatarios originales cuando se abra para la ratificación.

Creemos que, con el fin de la guerra fría y en esta nueva era, el desarme nuclear completo y la eliminación de las armas de destrucción en masa han dejado de ser un sueño y pueden convertirse en realidad. Mauricio apoyará todas las iniciativas factibles que contribuyan a alcanzar ese objetivo ideal, incluso la elaboración de una convención que dispone la interrupción de la producción de material nuclear fisionable para armamentos, así como una convención internacional sobre garantías negativas de seguridad nuclear.

Si bien nos alegran los elementos positivos en el campo del desarme, algunos de los cuales acabo de mencionar, deploramos el traslado continuo de material nuclear sumamente peligroso por tierra y por alta mar. También nos hemos enterado, con gran preocupación, del traslado de plutonio y otros desechos tóxicos por el mundo. Instamos a los países que toman parte en ese comercio a que se abstengan de hacerlo y tengan en cuenta las preocupaciones genuinas que han sido y siguen siendo expresadas por la comunidad internacional.

Mauricio deplora que algunas compañías privadas con base en Europa exploten descaradamente el desorden y el caos que existen en Somalia para verter desechos tóxicos en su territorio, con lo que no hacen más que aumentar las penurias que ya están cobrando muchas vidas humanas. La comunidad internacional debería condenar unánimemente esos actos abominables. Es de lamentar que, si bien por una parte, dentro del contexto del nuevo papel de las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales, estamos tratando de resolver los conflictos que aquejan al mundo, otros, sin escrúpulo alguno, explotan esos conflictos para obtener ventajas materiales en beneficio propio.

Respecto de la situación de los conflictos en todo el mundo, se nos presenta ante nuestros ojos un panorama desolador. En determinadas áreas, especialmente después del derrumbe histórico de uno de los bloques ideológicos, se ciernen nuevos peligros sobre poblaciones enteras atrapadas en luchas étnicas y nacionalistas. La liberación luego de largos años de represión parece haber dado paso a un deseo desafortunado de autodestrucción.

Nos preocupa especialmente la falta de consideración por el valor de la vida humana y los bienes que se verifica diariamente en ciertas partes de la Europa oriental. Nos es muy difícil aceptar que los sentimientos étnicos, religiosos y nacionalistas sean tan fuertes como para condenar a la desaparición a poblaciones enteras o que los líderes políticos alienten esas tendencias asesinas y genocidas cuando tendrían que haber zanjado sus diferencias pacíficamente mediante negociaciones civilizadas. Lo más triste es que, si bien los distintos grupos políticos, a menudo motivados por un sentido exagerado y erróneo de expansionismo territorial, convierten a zonas enteras en desolados campos de batalla y devastan ciudades y pueblos completos, quienes más sufren son los inocentes pobladores civiles. No es necesario que vuelva a contar las innumerables historias sobre atrocidades perpetradas diariamente en muchas partes del mundo para dar a conocer las calamidades que nos afligen y han sido provocadas por el hombre. Cada día que Dios nos da se convierte en pesadilla por los crímenes innecesarios cometidos en el nombre de la supremacía.

Por un lado, hacemos todo lo que está a nuestro alcance para liberarnos en forma colectiva de los regímenes opresivos y las ideologías superficiales, pero por otro, una vez logrado el objetivo, volvemos nuestras armas unos contra otros. Naciones enteras se han derrumbado en los últimos meses, especialmente en Europa y Africa. Se han diezmado poblaciones completas. Bosnia y Herzegovina y Somalia son ejemplos tristes y oprobiosos de la brutalidad y crueldad de que son capaces los seres humanos. En ambos casos, la comunidad internacional ha sido vergonzosamente lenta al tratar de poner fin a las matanzas sin sentido llevadas a cabo diariamente en esos países, cuyas víctimas han sido las poblaciones inermes e inocentes.

Es esta una reflexión muy triste acerca de la humanidad. Durante meses hemos permanecido impávidos ante las imágenes de desolación y desesperanza, de seres humanos extenuados, demasiado enfermos y débiles como para moverse,

personas mutiladas, apariciones reducidas a piel y huesos, imágenes todas que nos han llegado por la pantalla chica a la comodidad de nuestras salas de estar. El desastre de los derechos humanos en Somalia, que no es otra cosa, ha sido desatendido durante meses mientras seguía agravándose. Esto me lleva a otra esfera de prioridad en el programa internacional: la cuestión de los derechos humanos.

Desde tiempos inmemoriales se sabe que el hombre, como individuo, tiene la capacidad de llegar a los extremos. Es capaz de demostrar compasión y amor infinitos pero, al mismo tiempo, de albergar los sentimientos diametralmente opuestos de profunda crueldad y deseo de oprimir a sus congéneres. Pero cuando la crueldad y la privación de los derechos básicos se institucionalizan, la cuestión es de tal gravedad que requiere la atención de la comunidad internacional.

No se puede hablar de desarrollo y progreso económicos por un lado sin asegurarse, por el otro, de que el hombre, que sigue estando en el núcleo del desarrollo y, por consiguiente, del progreso, pueda gozar de su dignidad, sin ser privado de sus libertades y derechos fundamentales. La promoción y la custodia de los derechos humanos deberían figurar entre las más altas prioridades de la comunidad internacional. De hecho, el Secretario General nos recuerda en su Memoria que la Carta de las Naciones Unidas consagra la promoción de los derechos humanos como uno de nuestros principales objetivos. Debería alentarse y fomentarse en todos los niveles el diálogo constante con miras a aclarar cualquier situación en la que se hubieran violado los derechos humanos.

Los derechos humanos son indivisibles. Los derechos políticos, sociales, civiles y económicos son fundamentales para la humanidad en su búsqueda de progreso y sus esfuerzos en pro del mejoramiento económico y social de su ambiente. Es por ello que en Mauricio apoyamos tan firmemente a quienes creen que la preocupación por los derechos humanos, su promoción y su defensa no se pueden considerar como injerencia en los asuntos internos de un Estado cuando ese Estado desprecia en forma arrogante los derechos y libertades fundamentales de su pueblo. Creemos que las violaciones y los abusos graves de los derechos humanos deben condenarse enérgicamente. Del mismo modo que la comunidad internacional ha condenado unánimemente el apartheid como violación de los derechos humanos, aquella debería ser lo suficientemente libre y honesta

como para señalar a los que siguen destruyendo los esfuerzos del hombre por afirmar su dignidad. Si podemos declararnos en contra de azotes tales como el apartheid, el racismo y la xenofobia, también deberíamos tener la libertad de denunciar a aquellos que, por razones arcaicas u oscuras pero a menudo egoístas, niegan a su prójimo la libertad de ejercer sus derechos fundamentales.

Por tanto, condenamos sin reserva a aquellos que, por motivos de conveniencia política y/o supervivencia, en la marcha normal de los acontecimientos, creen necesario privar a su pueblo de sus derechos civiles y políticos y llegan a encarcelar e incluso asesinar a quienes militan en favor de esos derechos. También es motivo de gran preocupación para nosotros el caso de los observadores de los derechos humanos, locales o internacionales, que han sido arrestados, encarcelados o muertos cuando trataban de socorrer a poblaciones víctimas de violaciones de los derechos humanos.

Sin embargo, apelamos a la comunidad de donantes para asegurar que, al retener o suprimir la ayuda y la asistencia a cualquier país o región como sanción contra regímenes culpables de graves violaciones y abusos de los derechos humanos, no se exacerbén las penurias de los inocentes cuyas vidas ya son tristísimas al verse privados de sus derechos humanos básicos. Después de todo, los sentimientos humanos y, por lo tanto, la compasión humanitaria deberían trascender las consideraciones políticas. Un pueblo que sufre severos abusos de los derechos humanos no debería ser sometido a más padecimientos al privársele de la asistencia que tanto necesita.

Con miras a abordar graves situaciones de violaciones de los derechos humanos en algunos territorios en forma positiva y constructiva, apoyamos plenamente la idea de que la Asamblea General o el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas puedan encomendar al Secretario General el envío de misiones de investigación de los hechos a dichos territorios, ya sea a solicitud de los gobiernos de éstos o del órgano apropiado de las Naciones Unidas mismas, por supuesto de conformidad con arreglos previos realizados con los Estados interesados.

En este sentido, encomiamos la labor llevada a cabo por la Comisión de Derechos Humanos y el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Centro de Derechos Humanos de Ginebra y el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como las diversas organizaciones no gubernamentales que han desempeñado un papel fundamental en la protección y promoción de los derechos humanos. Asimismo, dejamos constancia de nuestro reconocimiento a los Estados que han promulgado legislación adecuada para proteger los derechos humanos y lograr que su goce se convierta en un hecho cotidiano.

En el contexto de la preocupación internacional por el tema de los derechos humanos, esperamos que todos los interesados aprovechen la oportunidad proporcionada por la segunda Conferencia Mundial de Derechos Humanos, a celebrarse en Viena en junio de 1993, para comprometerse a la defensa y la promoción de los derechos humanos a nivel universal. El respeto de los derechos humanos debe convertirse en una característica fundamental de todos los gobiernos. Se está llevando a cabo un debate apasionado respecto de la relación entre democracia, desarrollo y derechos humanos, así como sobre el tema de los derechos humanos y la soberanía. A nuestro juicio, la Conferencia de 1993 será el ámbito perfecto para debatir estos temas en forma suficiente y lograr que surjan de ella normas universales. Por lo tanto, aprovecho esta oportunidad para desear éxito al Comité Preparatorio de Ginebra en la labor que ha iniciado.

El aumento repentino del racismo y la xenofobia en algunos países del Oeste es también motivo de seria preocupación para mi país, y consideramos que el trato discriminatorio a los trabajadores migratorios y a los estudiantes extranjeros en esos países constituye una violación de los derechos humanos. Lamentamos profundamente que algunos países que se presentan en este foro como

defensores de los derechos humanos muestren deficiencias en ese sentido. Deberían concentrar la atención en su propia situación interna en cuanto a derechos humanos antes de condenar las violaciones que tienen lugar fuera de sus fronteras.

De modo similar, algunos países que denuncian con prontitud las violaciones de los derechos humanos no son siempre coherentes respecto del acatamiento que se requiere en tales cuestiones. Estamos firmemente convencidos de que debe aplicarse el mismo enfoque en todos los casos de supuestas violaciones de los derechos humanos, dondequiera que éstas ocurran. Ningún interés político o económico debe interferir en este enfoque. El elegir y discriminar entre diferentes países no hará más que convertir al tema de los derechos humanos en una farsa.

Ahora consideraré brevemente algunos temas que revisten especial importancia para Mauricio. El giro desafortunado de los acontecimientos en Sudáfrica, en particular las matanzas de Boipatong y Bisho, ha disminuido el entusiasmo con que esperábamos el ingreso de la República de Sudáfrica a la comunidad de países libres y democráticos del mundo. Hacemos un llamamiento a todas las partes interesadas del escenario sudafricano y, en especial, a quienes están en el poder, para que cambien de actitud en la forma más positiva posible, a fin de asegurar que se logre el objetivo soñado por todos en un futuro no muy lejano, de modo que todos los ciudadanos de la nación que surja puedan comenzar a actuar en pro de su reconstrucción sobre la base de la libertad, la paz, la igualdad y la justicia. Abrigamos la esperanza de que la sabiduría de los dirigentes y el aliento de la comunidad internacional hagan posible la reanudación de las negociaciones interrumpidas, en interés de todos los ciudadanos sudafricanos.

En el país vecino de Mozambique, había surgido la posibilidad de lograr un gran avance cuando todas las partes interesadas declararon estar dispuestas a obrar en pro del progreso de ese país, a raíz de las recientes negociaciones tendientes a poner fin a años de lucha civil. Esperamos que las dificultades de último momento se superen en un espíritu de compromiso, a fin de que pueda prevalecer por fin la paz en pro de los mejores intereses de la población.*

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

De manera similar, nos alientan las conversaciones en curso sobre la paz en el Oriente Medio. Sin embargo, debemos recordar constantemente que el núcleo del problema sigue siendo una solución equitativa y justa de la cuestión palestina.

Nos preocupa profundamente el flagelo del hambre y la sequía que sigue cobrando vidas en el continente africano, especialmente en la región sur y el Cuerno de Africa. Deseamos que la comunidad internacional actúe en forma más urgente para poner fin a la terrible pérdida de vidas que se ha convertido en un hecho cotidiano en muchos países de esa región. Mauricio está dispuesto a contribuir en la medida de sus posibilidades a cualquier acción tendiente a aliviar el padecimiento de esos desafortunados y a menudo olvidados seres humanos.

Otro tema que reviste gran importancia para Mauricio es la necesidad de respetar la integridad territorial de las naciones. Quiero dejar constancia nuevamente de que mi país agradece a todos los países que han expresado su apoyo en forma constante a nuestra soberanía en el Archipiélago de Chagos, incluyendo Diego García. Informo a la Asamblea que hemos reanudado los intercambios con el Reino Unido sobre este tema.

En mi declaración a la Asamblea el año pasado, expresé la esperanza de que los dirigentes de Fiji remediaran la situación prevaleciente allí mediante la enmienda de su actual Constitución, en interés de todos los ciudadanos de esa nación insular hermana. Mauricio acoge con beneplácito las afirmaciones recientes del Primer Ministro de ese país de que se ha comprometido moralmente a revisar la Constitución. Confiamos en que el Gobierno de Fiji actuará sobre la base de esas afirmaciones, posibilitando que los ciudadanos de Fiji, independientemente de la comunidad a la que pertenezcan, trabajen en forma conjunta para el progreso de su nación.

Asimismo, encomiamos a las autoridades de otro país insular hermano, Sri Lanka, por los esfuerzos que despliegan para resolver la lamentable lucha que ha asolado a su país, cobrando tantas vidas humanas. Confiamos en que, con un grado razonable de compromiso de todas las partes, prevalecerán allí nuevamente la paz y la armonía.

Por último, permítaseme reiterar la continua fe de mi país en la sabiduría colectiva de la Organización y renovar nuestro compromiso de apoyar plenamente sus loables esfuerzos, bajo la hábil y esclarecida dirección del

Sr. Boutros Boutros-Ghali, por abordar los obstáculos políticos, sociales y económicos que yacen en el camino hacia la coexistencia armónica y el progreso mundial.

Sr. ABU JABER (Jordania) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Es para mí un gran placer felicitarlo cálidamente en nombre de mi país por su elección para presidir el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Usted representa a una nación amiga con la que mi país, sin duda, mantiene estrechos vínculos de amistad y cooperación. Su vasta experiencia y capacidad ayudarán a que nuestra labor se vea coronada por el éxito y se logren los resultados deseados.

También es motivo de gran satisfacción expresar mi profundo agradecimiento y reconocimiento a su antecesor, Sr. Samir Shihabi, quien, con su amplia habilidad, experiencia y paciencia, pudo dirigir la labor del período de sesiones anterior con especial éxito.

Al comienzo de mi declaración, también me complace expresar mi sincero agradecimiento y profunda gratitud al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por sus constantes esfuerzos por promover el papel de las Naciones Unidas y su Secretaría y por aumentar su eficacia al servicio de la paz y la seguridad internacionales, así como al enfrentar los desafíos y problemas que han surgido tras el fin de la guerra fría. Asimismo, le agradezco su informe exhaustivo y amplio para este año, que asiste a la orientación nueva y auspiciosa de las Naciones Unidas.

El cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General se reúne en un momento en el que se ha admitido a muchos nuevos Estados como Miembros de la familia de las Naciones Unidas, fortaleciéndose así el carácter universal de esta Organización. Les doy la bienvenida y espero sus contribuciones en apoyo de los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

Mi país, reconociendo que el mundo vive en un estado de interdependencia, y creyendo en el diálogo, la diplomacia y las negociaciones como el medio ideal y único de solucionar los conflictos internacionales, espera cooperar con todos los Estados Miembros a fin de hacer avanzar a la sociedad humana a niveles más altos de progreso, estabilidad y crecimiento.

En los últimos años, el mundo ha presenciado cambios históricos y sin precedentes encaminados a adoptar la democracia y promover las libertades, el imperio del derecho, el respeto por los derechos humanos y el logro del progreso y el desarrollo. Si bien el final del enfrentamiento ideológico entre el Este y el Oeste ha logrado cierta armonía internacional en algunos niveles, parece que este enfrentamiento había estado cubriendo brasas encendidas bajo las cenizas, ya que inmediatamente han surgido tendencias primitivas, en parte tribales y en parte étnicas o religiosas, que no auguran un futuro próspero para muchas regiones del mundo. Esto exige una acción colectiva, bajo los auspicios de esta Organización, para organizar la transición conteniendo al mismo tiempo las diversas tensiones dentro de un marco humanitario razonable.

Nuestro mundo está pasando por una fase de transición de una era a otra, en la que los cambios se suceden a una velocidad asombrosa que ha sobrepasado muchos principios culturales, sociales y políticos que muchos grupos de la sociedad humana continúan manteniendo como si fueran eternos. Esto hace imperativo que actuemos para crear un mecanismo que facilite y gestione la transición, que quizá es el período más difícil de la vida de la comunidad y de la persona.

Existe suficiente sabiduría en este mundo, y en particular en la Secretaría de esta Organización, como para que Jordania espere un futuro mejor. Jordania no acepta el argumento de que la tecnología moderna, que ha convertido el mundo en una aldea global, haya causado efectos contrarios a los

previstos. Algunos afirman que ha conducido a una mayor petrificación ideológica e indiferencia ante los sufrimientos, esperanzas y aspiraciones de los demás.

Esto no impide que Jordania, un Estado pequeño en tamaño, pero grande en su liderazgo, acuda ante esta Asamblea y comparta su visión del futuro ahora que el mundo está en el umbral del siglo XXI. Nuestra labor está motivada por el hecho de que somos un Estado que desde su nacimiento se ha dedicado a seguir el camino verdadero de la justicia y ha seguido la política de evitar la violencia y el extremismo. Siempre ha mantenido un camino de moderación al tratar los asuntos internos y externos. Así, Jordania se ha convertido en un oasis de estabilidad en una región turbulenta, en la que continúan predominando las emociones, el extremismo y la violencia ideológica y física. Quizá el resultado más significativo de esta política haya sido el establecimiento en mi país de un sistema democrático firme, basado en el pluralismo político.

Jordania, que cree en la acción colectiva y en los principios de las Naciones Unidas, así como en un mundo en el que prevalezcan la paz, la seguridad y la estabilidad, se enorgullece de la confianza que en ella se ha depositado al pedirle que contribuya con tropas a las fuerzas de mantenimiento de la paz en varias regiones conflictivas del mundo, como en Croacia y en Camboya, además de los observadores enviados a Angola y Somalia. Por tanto, mi país cree en la necesidad de apoyar a las Naciones Unidas a fin de permitirles llevar a cabo con éxito las tareas esenciales contempladas en la Carta, a saber, consolidar la paz y la seguridad en el mundo y proporcionar los medios para conseguir bienestar y progreso para sus pueblos.

Recalcamos que la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y los esfuerzos de la Secretaría, bajo el liderazgo del nuevo Secretario General, bien conocido por su paciencia, visión y amplia sabiduría, junto con la voluntad política de los Estados Miembros y el anhelo de los pueblos de un mundo mejor, deberían formar la base de cualquier acción eficaz en la esfera de la diplomacia preventiva, el mantenimiento y fomento de la paz y el proceso de consolidación de la paz después de los conflictos. El documento "Un Programa de Paz", preparado por el Secretario General, es una contribución valiosa debido al análisis amplio y profundo que contiene y el número de

escenarios y enfoques que contempla para las tareas de las Naciones Unidas, con miras a reforzar su eficacia y la activación de sus diversos órganos y organizaciones para forjar un nuevo mundo de paz y prosperidad.

Permitaseme que, en el contexto del análisis de los temas y cuestiones internacionales más importantes, me refiera al conflicto en la región del Oriente Medio, cuyo centro es la cuestión de Palestina. Jordania ha vivido la tragedia del pueblo palestino desde el comienzo y ha padecido la mayoría de sus consecuencias económicas, sociales y políticas, a pesar de sus limitados recursos y medios.

Recientemente hemos observado que este problema se ha visto afectado por los múltiples cambios políticos y avances internacionales provocados por el final de la guerra fría. El conflicto árabe-israelí y la cuestión de Palestina han dado un giro positivo en armonía con dichos cambios, comenzando con la Conferencia de Paz celebrada en Madrid.

Jordania ha participado en este proceso de paz porque está firmemente comprometida con el logro de una paz justa, completa y duradera en la región y porque cree en la justicia de la causa palestina y en el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, incluido su derecho a establecer su propio Estado independiente en su territorio nacional, así como en el derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz y seguridad dentro de fronteras reconocidas. Esas premisas y objetivos del proceso de paz están basados en decisiones internacionales, fundamentalmente en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, en las que se afirma la ecuación entre la restitución de los territorios ocupados, incluidos el territorio jordano y las Alturas del Golán sirias, a cambio de la paz, y se afirma también la necesidad de que Israel se retire de la Jerusalén árabe.

En Jordania, creemos que la paz es un objetivo que nuestra generación debería tratar de lograr. Para que sea real y duradera, la paz debe basarse en la legalidad internacional. Debería ser justa y amplia, con el fin de que resulte aceptable para las generaciones futuras. Debería ser un incentivo que haga que todos los pueblos de nuestra región avancen en el camino del desarrollo económico, social y cultural en una atmósfera de seguridad, estabilidad, libertad y democracia y en un contexto de cooperación y entendimiento que resulte en el bienestar y la prosperidad de los pueblos de toda la región. La justicia, la amplitud y la durabilidad son las bases sobre las cuales se debe establecer la paz en el Oriente Medio. Esas bases están orgánicamente interrelacionadas y son inseparables.

Deploramos el hecho de que, al mismo tiempo que estamos llevando adelante negociaciones de paz directas con Israel, éste continúe llevando a cabo actos de represión y opresión de todo tipo contra el pueblo palestino que vive bajo ocupación israelí. Es una extraña ironía que mientras las partes en el conflicto están negociando sobre la base de la legalidad internacional, Israel continúa con sus prácticas ilegales, la más importante de las cuales es la construcción de nuevos asentamientos y el fortalecimiento de los ya existentes.

Es cierto que el nuevo Gobierno de Israel ha adoptado ciertas medidas aparentemente positivas con respecto a sus políticas en los territorios ocupados. No obstante, esas medidas no son adecuadas. Al igual que el resto

del mundo, nosotros seguimos esperando que Israel traduzca sus palabras en hechos. La clasificación de los asentamientos en asentamientos de seguridad y asentamientos políticos es una fragmentación del principio de legalidad, que es indivisible. La liberación de algunos detenidos, mientras otros miles permanecen en prisión, no modificará el grado de represión al que se somete al pueblo palestino.

Si el Gobierno israelí realmente desea actuar con seriedad en su deseo de lograr la paz y demostrar su buena voluntad, debe comprometerse a aplicar en los territorios ocupados el cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949, y a detener por completo la construcción de los asentamientos, de todos los asentamientos.

Con respecto al Líbano, Israel se sigue negando a acatar la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, en la que se exhorta a Israel a que se retire del Líbano meridional. De conformidad con ello, pedimos el retiro incondicional de Israel del territorio libanés y pedimos a la comunidad internacional que se solidarice con el Líbano con el fin de ayudar al Gobierno libanés en la tarea de reconstruir sus estructuras económicas y sociales y de permitir que su pueblo alcance la seguridad, el bienestar y la prosperidad que tanto anhela.

Las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad con respecto al Iraq han colocado al Estado del Iraq y a su pueblo en una situación diferente de aquella en la que se encontraban en 1990 y en 1991. El sufrimiento del pueblo iraquí, que es conocido por todos, y la amenaza del desmembramiento y la inestabilidad - que no constituían el propósito de las resoluciones del Consejo de Seguridad - tornan imperioso que veamos al Iraq en esta nueva perspectiva. Sobre esta premisa, Jordania - que ha acatado las resoluciones del Consejo de Seguridad y desea que se ponga fin a las consecuencias de la crisis del Golfo por medios pacíficos - quiere poner de manifiesto su deseo de que se adopten medidas encaminadas a aliviar el sufrimiento del pueblo iraquí y a preservar su integridad territorial como entidad integrante de la región del Golfo. No beneficiaría a nadie, ya sea a nivel regional o internacional, que se dividiese al Iraq o que su pueblo continuase sufriendo. Tampoco beneficiaría a nadie que la seguridad y la estabilidad no reinaran en la región del Golfo.

Si bien abrigamos grandes esperanzas en que se habrán de eliminar las consecuencias de la crisis en el Golfo, lamentamos observar el comienzo de una nueva crisis: el litigio que ha estallado recientemente entre los Emiratos Arabes Unidos y la República Islámica del Irán. La República Islámica del Irán le niega a los Emiratos Arabes Unidos sus derechos soberanos sobre las islas de Abu Mousa, Tunb Mayor y Tunb Menor. En ese sentido, Jordania desea reiterar su posición de principio de respetar la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza. Instamos a la República Islámica del Irán y a los Emiratos Arabes Unidos a que traten de lograr una solución pacífica por medio del diálogo, y sobre la base de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, con el fin de mantener las relaciones de buena vecindad y de consolidar la paz y la seguridad en la región del Golfo.

La trágica situación que vive el pueblo de Somalia plantea a las Naciones Unidas y a la conciencia de la humanidad un difícil desafío que requiere una respuesta inmediata y eficaz. Las imágenes de muerte, inanición y desamparo que llenan nuestras pantallas de televisión constituyen un llamado desesperado a la conciencia del mundo para que ayude a ponerles fin. La delegación de mi país, al mismo tiempo que valora y reconoce los esfuerzos incesantes del Secretario General de las Naciones Unidas tanto a nivel político como a nivel de socorro, subraya la necesidad de que las Naciones Unidas y la comunidad internacional adopten medidas rápidas y eficaces con el fin de elaborar un plan integrado que ponga fin a la tragedia de Somalia. Dicho plan debería incluir una cesación del fuego, la aplicación de un plan de acción integrado que garantice la entrega de suministros de socorro humanitario a las diversas regiones, e iniciativas encaminadas a la convocación de una conferencia de conciliación, unidad nacional y transición para ayudar a reconstruir la infraestructura del país. Debemos abordar también las consecuencias regionales de esta crisis: las corrientes de refugiados somalíes hacia los países vecinos y la consiguiente inestabilidad en el Cuerno de Africa.

La trágica situación existente en la República de Bosnia y Herzegovina sigue agravándose y ha dado ahora un vuelco peligroso. Mantenerse en silencio significaría poner en peligro los conceptos de democracia, civilización y seguridad colectiva. Siguen llegando informes de constantes violaciones al derecho humanitario internacional contra el pueblo de esa joven nación. Su territorio sigue ocupándose de a poco y se sigue intentando modificar su estructura demográfica mediante feroces y atroces campañas de "depuración étnica". Es penoso y peligroso que todo esto continúe pese a las pertinentes resoluciones del Consejo de Seguridad. Existe, en efecto, una necesidad urgente de hallar una rápida y pacífica solución a la situación en Bosnia y Herzegovina, en conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional. Nada absolvería a la Organización y a la comunidad internacional de tomar medidas rápidas y efectivas para poner fin a la agresión, asegurar la unidad e integridad territorial de Bosnia y Herzegovina, su independencia política y la plena soberanía del Gobierno en todo su territorio, y anular todos los resultados y consecuencias de la agresión. Confiamos en que el proceso de paz conducido por la Comunidad Europea y sus Estados miembros, en cooperación con las Naciones Unidas, que asegure una solución pacífica para Bosnia y Herzegovina, dé prioridad a esos elementos en su programa de trabajo. Sólo puedo expresar, al respecto, el aprecio de mi país por los incansables esfuerzos del Secretario General y de la Secretaría en general para llevar adelante el proceso de paz en Bosnia y Herzegovina y ampliar las operaciones de socorro que han emprendido.

Los principios que sostiene mi país y que rigen su posición en relación con todos los conflictos internacionales se basan en el derecho de los pueblos a la libre determinación, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y el rechazo de toda forma de ocupación. En este contexto, mi país celebra el proceso de reconciliación de Camboya basado en los acuerdos firmados en París entre todas las partes camboyanas. Mi país asigna gran importancia a la aplicación de estos acuerdos, por todas las partes y al cumplimiento de todos los compromisos derivados de ellos como la garantía y el mecanismo adecuado para la solución pacífica y global y la restauración de la paz en ese país arrasado por la guerra, dentro del marco de la conciliación nacional en una Camboya unida, independiente y soberana.

En cuanto a la cuestión de Corea, la delegación de Jordania quisiera expresar su plena satisfacción respecto del progreso del diálogo y las conversaciones de alto nivel que se celebran entre las dos Coreas y los acuerdos resultantes, tendientes a fomentar la confianza entre ellas y la reunificación de la península coreana, en el marco de la unidad nacional.

En relación con la cuestión de Chipre, mi país valora los empeños del Secretario General de las Naciones Unidas, que ha aportado sus buenos oficios desde 1975. Seguimos con gran interés y aprecio las conversaciones que se celebran con sus auspicios y con su estímulo entre los dirigentes de las comunidades griega y turca con miras a lograr la solución pacífica de la controversia.

Jordania comparte con el resto de la comunidad mundial la satisfacción por los resultados del referéndum realizado en marzo por el Gobierno de Sudáfrica. Los resultados sirven de constructivo preludio para el fin de la política de apartheid en Sudáfrica y es un buen augurio de que los grupos en conflicto alcancen una solución política global dentro de un sistema democrático que ponga término al gobierno minoritario. El acuerdo alcanzado hace algunos días entre el Sr. Mandela y el Presidente De Klerk acerca de la reanudación de las conversaciones, tras los deplorables actos de violencia de junio pasado, permite abrigar nuevas esperanzas de que todas las partes colaboren en la redacción de una nueva constitución y en la búsqueda de una rápida salida política que ponga fin al apartheid y deje que impere la democracia.

Mi Gobierno deplora los sangrientos hechos ocurridos recientemente en el Afganistán, que causaron mayor sufrimiento al pueblo de ese país. Por lo tanto, a la vez que deseamos éxito al Gobierno afgano en la reafirmación de la seguridad y estabilidad, y en la restauración de la infraestructura devastada por la guerra civil, respaldamos la solicitud de asistencia planteada por ese Gobierno a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional en su conjunto.

La bipolaridad entre el Este y el Oeste que caracterizó a la era de la guerra fría ha desaparecido con el fin de ese enfrentamiento. Ha surgido ahora una nueva bipolaridad entre el Norte y el Sur, que antes permanecía en la sombra por la preocupación mundial ante el conflicto ideológico Este-Oeste. Esperamos que los empeños por encarar este fenómeno,

primordialmente económico y social, se concrete en un diálogo positivo y constructivo para beneficio de toda la humanidad. El Sur en desarrollo necesita de los países del Norte; el Norte industrializado no puede mantener su prosperidad y estabilidad sin un Sur independiente y desarrollado, libre del hambre, la pobreza, la enfermedad y la pesada carga de la deuda. El planeta en que vivimos, con toda las amenazas de destrucción ecológica que enfrenta, no puede ofrecer seguridad sin la cooperación entre el Norte y el Sur. Esa cooperación va en beneficio de toda la humanidad.

Si tuviéramos que caracterizar el nuevo papel de las Naciones Unidas, sin duda señalaríamos su naturaleza humanitaria, que consiste en la protección y preservación del sistema ecológico y la calidad de vida en el planeta, así como el mejoramiento del nivel de vida de todos los pueblos, mediante el establecimiento de un nuevo orden económico mundial equilibrado y equitativo. Nuestra Organización debe poner fin al histórico conflicto que ha persistido por siglos entre el Norte y el Sur. Para ello, el Norte debe cumplir su tarea primordial de sentar nuevas bases comunes para el desarrollo genuino de las regiones del Sur, eliminando las actuales distorsiones y desigualdades.

Es ahora claro que se necesita un esfuerzo común de desarrollo para mejorar gradualmente la situación del mundo, de modo que la libertad y la democracia puedan ser aceptadas, para que se respete la dignidad humana y se erradiquen el subdesarrollo y los males sociales y de salud, que han asumido proporciones terribles desde el punto de vista de su dimensión y sus consecuencias.

El medio ambiente es patrimonio común de la humanidad. Por eso mi país cree que su preservación es responsabilidad de todos nosotros. También pensamos que los países desarrollados, de conformidad con los compromisos contraídos en Río, deben ayudar a los países en desarrollo a resolver los problemas pertinentes, el primero de los cuales es la pobreza. En consecuencia, apoyamos el establecimiento de la Comisión de Desarrollo Sostenible y esperamos participar en ella y también ayudar a forjar su estructura y su mandato.

Si bien la paz y la seguridad internacionales se encuentran entre los objetivos principales que la comunidad internacional se esfuerza por alcanzar, esto hace que sea más imperativo promover la limitación de los armamentos, incluyendo la eliminación de todas las armas de destrucción masiva. En este sentido debemos destacar el progreso alcanzado en la limitación de las armas nucleares tácticas y la conclusión reciente en Ginebra del proyecto de convención sobre la prohibición de armas químicas.

En cuanto a las armas convencionales, la resolución aprobada por la Asamblea General durante el cuadragésimo sexto período de sesiones, sobre el establecimiento de un registro no discriminatorio en el cual se incluirían todas las transferencias internacionales de armas, es una medida positiva para poner fin a los armamentos, siempre y cuando se aplique con imparcialidad y de manera justa, teniendo en cuenta las diferencias en cuanto a las necesidades nacionales de armamentos. Debería establecerse un sistema de verificación que tuviera en cuenta no sólo las armas importadas sino también las producidas localmente, sobre todo en aquellos países involucrados en conflictos regionales.

Jordania apoya la utilización de la ciencia y la tecnología para el desarme y el desarrollo de sistemas de verificación, así como los esfuerzos tendientes a lograr una prohibición total de pruebas nucleares y el

establecimiento de zonas libres de armas nucleares, incluyendo la región del Oriente Medio. Además, Jordania exhorta a todos los Estados que aún no lo han hecho, incluido Israel, a que se adhieran al Tratado sobre la no proliferación y a que coloquen todas sus instalaciones nucleares bajo el sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Para terminar, quiero agregar que desde que terminó la guerra fría el mundo se encuentra en el umbral de una nueva era que todos podemos vislumbrar. Esto echa sobre las Naciones Unidas la responsabilidad de fortalecerse con el objeto de estar a la altura de los requisitos de un mundo en rápido cambio, de manera que nuestros esfuerzos puedan ser la base de una vida mejor. Estamos seguros de que los Estados Miembros, conscientes de sus problemas y de los problemas del mundo, están dispuestos a cooperar y a utilizar los buenos oficios de unas Naciones Unidas democráticas, así como los esfuerzos de sus órganos y organismos y la visión y la dedicación de su Secretario General.

Sr. GROS ESPIELL (Uruguay): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo en su condición de Presidente de esta Asamblea General y reconocer en su elección un signo inequívoco de celebración por la instauración de la democracia en su país.

Hoy también nos toca saludar el arribo a nuestra comunidad de las Naciones Unidas de los Estados de Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Eslovenia, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, la República de Moldova, San Marino, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. Su participación como Estados Miembros asegura la observancia del principio de universalidad, elemento esencial de la existencia y de la vida de la Organización.

Felicitamos al Sr. Boutros Boutros-Ghali, al cual el pueblo y el Gobierno de mi país han tenido ocasión reiterada de testimoniar su reconocimiento y las expectativas que abrigan respecto de su difícil y trascendental misión como nuevo Secretario General, en continuación de la brillante labor de don Javier Pérez de Cuéllar.

El año pasado destacábamos, señalando la vertiginosa aceleración de la historia, nuestro enfoque respecto de las consecuencias del derrumbe de lo que se llamó el "antiguo orden", nacido durante la guerra fría, y la actitud que

entendíamos debía asumir la comunidad internacional ante la nueva y naciente situación internacional. Decíamos - y hoy tenemos aún mayores motivos para reiterarlo - que la modificación espectacular de la anterior distribución de poder no nos conducía necesariamente al anunciado nuevo orden internacional, aunque abría la posibilidad de poder llegar a la observancia estricta y rigurosa de los principios fundamentales de nuestra Carta. Esta perspectiva nos hacía ser realísticamente optimistas respecto del futuro, sin dejar de tener plena conciencia de todos los elementos negativos existentes hoy y que impiden reconocer plenamente que existe todavía un verdadero "orden".

No basta el éxito en el funcionamiento efectivo de los mecanismos de seguridad colectiva puestos en marcha durante la crisis del Golfo. De lo que se trata, esencialmente, es de que todos los Estados de la comunidad internacional, y cada uno de ellos, de acuerdo con su capacidad de acción, y por ende de sus responsabilidades, ajusten su conducta a los principios de la Carta, que son los principios básicos del derecho y de la ética, y que ellos sean cumplidos en forma estricta, convirtiendo esa conducta en una práctica invariable.

Este año nos encontramos frente a un nuevo y grave estremecimiento de la seguridad internacional, a consecuencia del estallido en Europa del más brutal conflicto ocurrido en el viejo continente desde la segunda guerra mundial. Entendemos, frente a esta situación, que es responsabilidad de la comunidad internacional el asegurar su solución, más allá de los intereses nacionales en juego y de la distancia geográfica que nos separe o nos acerque al conflicto.

Vemos con grave preocupación las atrocidades cometidas, las denuncias sobre concentración de poblaciones civiles en campos de confinamiento, las horribles violaciones de derechos humanos y la reiterada desatención al derecho internacional humanitario que están allí ocurriendo.

Comprobamos cómo se trasgreden principios capitales del derecho internacional, como el de la integridad territorial y soberana, lo que lleva a desconocer el verdadero y real sentido de la libre determinación. Más aún, vemos con alarma la introducción inusitada del factor racial en las relaciones internacionales y la emergencia de invocaciones, como la doctrina de la "depuración étnica", para justificar graves trasgresiones al derecho internacional y a los derechos humanos.

Por eso volvemos a reiterar aquí la más enérgica condena a esas prácticas y la exhortación a acompañar esfuerzos para poner en marcha las acciones concertadas colectivamente, en el marco del derecho internacional, que profundicen la eficacia de los mecanismos de las Naciones Unidas.

La decisión de la Asamblea General del 19 de septiembre respecto de la situación en la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) en las Naciones Unidas, ha sido apoyada por el Uruguay. Era la única actitud que cabía adoptar en función de los antecedentes del tema. No se trata de un caso de exclusión, ni de una situación de las previstas en los Artículos 5 y 6 de la Carta, sino de la comprobación de que era imposible, en virtud de elementos de hecho incontrovertibles, que ese Estado asumiese automáticamente el lugar de la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia. Es decir, que el nuevo Estado deberá solicitar su admisión como Miembro de las Naciones Unidas aplicando lo dispuesto en el Artículo 4 de la Carta.

La situación existente en esa región, así como la tragedia que se vive en Somalia y en otras zonas, obliga a reafirmar el deber, fundado en los principios de solidaridad y cooperación, de asistencia humanitaria. Este deber, que implica el reconocimiento del correlativo derecho, debe ser concebido y aplicado en el marco del derecho internacional, sin violentar otros principios esenciales. La asistencia humanitaria ha de ser decidida por organismos internacionales competentes, aplicando el derecho, y no ha de encubrir formas disimuladas o veladas de intervención ilegítima, sea individual o colectiva.

Celebramos la alentadora evolución que han sufrido en las últimas semanas las conversaciones conducentes a reencauzar el proceso de paz en el Oriente Medio.

La tradicional e invariable amistad del pueblo uruguayo con los pueblos árabes y con el pueblo judío, y las excelentes relaciones diplomáticas que su Gobierno mantiene con países árabes y con el Estado de Israel, son factores que nos inducen a respaldar vigorosamente la búsqueda común de paz para esa región, que debe basarse en la seguridad garantizada para todos los Estados de la región, en el respeto de la integridad territorial, del derecho a la libre determinación de todos los pueblos y en la vigencia plena de los derechos humanos.

El Gobierno del Uruguay reitera aquí su voluntad de contribuir a la pacífica y armónica convivencia de árabes y judíos, protagonistas esenciales ambos de la civilización, y su compromiso de profundizar sus relaciones con los Estados del Cercano Oriente.

Tenemos delante de nosotros un valioso documento de trabajo que nos ha presentado el Secretario General. Este documento, con cuyos principios y enfoques somos solidarios, provoca reflexiones que no pueden omitirse.

Hoy día, frente a la globalidad de los problemas de la paz y de la seguridad, y a las situaciones que exigen respuestas universales ante situaciones que es imposible encarar con enfoques parciales o territorialmente limitados como son, por ejemplo, los temas relativos al medio ambiente, al narcotráfico y al terrorismo, es preciso conceptualizar nuevamente el tema de la soberanía. No para debilitar su esencia, que constituye todavía el fundamento de la organización internacional, sino para adaptarlo a las exigencias actuales, necesarias para construir un mundo pacífico, solidario, en base a la defensa y protección de los intereses de la comunidad internacional en su conjunto, del totus orbis que, según Francisco de Vitoria, está en el origen del derecho de gentes. Esta concepción del universalismo humanitarista jamás podrá significar el reconocimiento de la legitimidad del ejercicio del poder por parte de ninguna Potencia individual fuera del marco del derecho internacional.

El documento titulado "Un Programa de Paz" (A/47/277), presenta en forma orgánica e inteligente un conjunto de proposiciones para poner en práctica, en el nuevo contexto internacional, una acción sistemática de diplomacia preventiva. Compartimos sustancialmente sus propósitos y lo esencial de la percepción global que lo inspira.

Es preciso darle al Secretario General de las Naciones Unidas el respaldo político requerido para que pueda actuar con la soltura y la eficacia exigibles, de acuerdo con las ideas que ha expuesto. Estamos de acuerdo en la necesidad de buscar un mayor equilibrio entre el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Celebramos, por demás, que el documento incorpore una proposición que ha sido siempre prédica del Uruguay: la aspiración de que todos los Estados Miembros acepten la competencia contenciosa de la Corte Internacional de Justicia sin reserva alguna.

No dudamos de la necesidad de fortalecer las operaciones de mantenimiento de la paz. En tal sentido, nuestro país pretende predicar con su ejemplo. Actualmente el Uruguay ha ampliado numéricamente, a una cifra sin precedentes, el número de miembros de sus fuerzas armadas y policiales puestas a disposición de las Naciones Unidas, en relación con el tamaño de sus efectivos militares y de su población.

A título de ejemplo, más de 900 efectivos de nuestras fuerzas armadas se encuentran participando en operaciones de mantenimiento de la paz en Camboya, y un General de la República está al mando del contingente de las Naciones Unidas en Cachemira.

Resulta inaplazable, para consolidar y garantizar la seguridad internacional, continuar impulsando el proceso de desarme actualmente en marcha, y profundizarlo en forma integral.

Es preciso detener toda nueva expansión del armamentismo, ya sea de alcance mundial, regional o local. América Latina y el Caribe, en tal dirección, vienen marcando esta etapa de las relaciones internacionales con un notable esfuerzo para completar lo que ya constituye de por sí una inmensa zona de paz.*

Deseo destacar el notable esfuerzo emprendido por América Latina, en el que el Uruguay participó activamente desde su origen mismo, para introducir enmiendas al Tratado de Tlatelolco que permitieran la firma de Cuba, la ratificación de la Argentina y la presentación de las dispensas por parte del Brasil y Chile. Estas enmiendas, ya aprobadas, que han traído también como consecuencia la ratificación por parte de Francia del Protocolo Adicional I, han asegurado la realidad de la existencia, total y plena, de la primera zona libre de armas nucleares que cubre toda Latinoamérica y el Caribe.

* El Sr. Rogers (Belice), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El Uruguay respalda firmemente la adopción de la convención sobre armas químicas elaborada por la Conferencia de Desarme.

La multiplicación de los conflictos bélicos regionales obliga a pensar en nuevas y renovadas formas de cooperación y coordinación del universalismo y del regionalismo para solucionar las diferencias y actuar ante amenazas y agresiones contra la paz y la seguridad.

América Latina, que es hoy un continente de paz, que resuelve las controversias territoriales o limítrofes por medios jurídicos y pacíficos, en donde no existen explosiones enfermizas de xenofobia y de odio racial, y que lucha, como nunca antes en su historia, para solucionar los problemas de las poblaciones indígenas y de los derechos humanos, tiene especial aptitud para plantear esta necesaria coordinación del universalismo y del regionalismo.

La reciente sentencia de la Corte Internacional de Justicia sobre el diferendo territorial entre Honduras y El Salvador, acatada por ambas partes; el sometimiento a un tribunal arbitral de una disputa limítrofe entre la Argentina y Chile, y el nuevo y positivo espíritu que preside el diálogo entre el Ecuador y el Perú para encarar la solución del tradicional conflicto que ha enfrentado a estos países hermanos, son expresiones de este ejemplo que brinda América Latina.

El deber para todos los Estados que integran la comunidad internacional, de garantizar y proteger los derechos humanos, no dimana sólo de obligaciones internacionales que resultan de tratados vigentes. Ese respeto nace de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal. Es más, constituye un principio de jus cogens, cuya violación configura una responsabilidad internacional y aparece la nulidad de todos los actos jurídicos contrarios a esa norma imperativa, emanada de la voluntad de la comunidad internacional en su conjunto. Su protección, a nivel universal y regional, ha progresado notablemente en el derecho de gentes de nuestros días y debe continuar perfeccionándose.

Pero no únicamente mediante el desarrollo de los instrumentos internacionales de protección se logrará el respeto generalizado de los derechos humanos. Es preciso bregar por la universalización de una cultura de los derechos humanos que destierre de la mente de los hombres y de las conductas humanas la intolerancia, la violencia, el odio y el desprecio de la dignidad que naturalmente poseen todos y cada uno de los individuos que

habitan nuestro planeta. La afirmación y difusión de esa cultura de los derechos humanos constituye el gran desafío que la humanidad debe enfrentar en las próximas décadas.

Es motivo de grave alarma la reaparición en el seno de lo que para nosotros es cuna de la civilización occidental, de rebrotes de racismo, intolerancia racial y animosidad motivada en diferencias étnicas, religiosas y culturales. Estas manifestaciones se suman a los episodios no tan alejados geográficamente, de transferencia forzada de poblaciones, aparición de campos de confinamiento y atrocidades y prácticas que vuelven a constituirse en una vergüenza para la civilización contemporánea. La comunidad internacional no puede cerrar los ojos ni dejar de actuar frente a esta triste e inadmisibles situación.

El Uruguay aspira a que la celebración de la próxima Conferencia Mundial de Derechos Humanos marque un hito histórico, proyectado al futuro, en cuanto al respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

La estabilidad mundial se encuentra genérica y permanentemente amenazada por vastas y extendidas situaciones de pobreza crítica. A las razones fundamentales de ética que a todos nosotros nos inspiran, se suman las consideraciones de seguridad para abordar en su conjunto esta situación generalizada. Por eso, los países de América Latina y el Caribe hemos decidido respaldar la iniciativa de la hermana República de Chile de celebrar en 1995 una cumbre mundial sobre desarrollo social.

Celebramos que esta preocupación fuese motivo de inclusión en "Un Programa de Paz" que nos plantea el Secretario General y que haya sido aprobada por el Consejo Económico y Social.

Por su modalidad operativa, que no conoce fronteras, y por su organización, el narcotráfico se ha constituido en una de las más graves formas de delito internacional.

El Uruguay insiste en que esta forma de agresión contemporánea debe ser combatida en todas sus fases de materialización.

Las Naciones Unidas deben ser reforzadas en su capacidad de acción, de modo de coadyuvar y complementar la acción concertada que nuestros países deben desarrollar, a través de instrumentos bilaterales y multilaterales de carácter tanto regional como universal.

La necesidad de lograr el desarrollo económico en términos conciliables con la preservación del medio ambiente, es un objetivo prioritario para mi país.

Nos preocupa que la Conferencia de Río no haya culminado con la adopción de compromisos más concretos y efectivos. Pero mucho más nos preocupa el riesgo de que los principios consagrados en la Declaración de Río y en el Plan de Acción acordado en el Programa 21, permanezcan como un catálogo de buenas intenciones, sin aplicación práctica y efectiva.

La solemne adopción de esos documentos, e incluso la firma de los convenios sobre biodiversidad y cambios climáticos, que el Uruguay ratificará en breve plazo, no van a detener el deterioro progresivo del medio ambiente. Aunque constituyen aportes importantes, las actividades contaminantes que amenazan nuestro presente y comprometen nuestro futuro no han cesado con la firma de esos documentos, ni cesarán con su deseable próxima entrada en vigencia.

Todos sabemos que el éxito o el fracaso del proceso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) depende de la aplicación total y efectiva que se les dé a esos compromisos.

Si el camino a Río fue difícil, mucho más difícil será el camino a recorrer a partir de Río. Los Estados deberán asumir sus responsabilidades, tanto en el plano jurídico como en el plano de la aplicación de las medidas efectivas prescritas en el Programa 21. Es necesario que los Gobiernos convengan en transformar en obligaciones jurídicas vinculantes los principios de conducta, responsabilidad y compensación que, emanados de la Declaración de Estocolmo y luego homologados y desarrollados en la Declaración de Río, constituyen mucho más que obligaciones morales. Son hoy obligaciones emanadas del derecho internacional consuetudinario, pero, además, verdaderos criterios de jus cogens, con validez erga omnes.

Pero, sin perjuicio de esto, ha llegado el momento de evitar interpretaciones equívocas acerca del valor jurídico real de estas obligaciones. El Presidente del Uruguay anunció, en su discurso en la Conferencia de Río, la determinación de mi país de proponer la codificación de esos principios en un instrumento jurídico de carácter vinculante. Examinaremos la oportunidad y la instancia más conducente para concretar nuestra iniciativa, aportando incluso un proyecto de convención.

Este enfoque deberá ser simultáneamente complementado por la puesta en aplicación del plan de acción acordado en el Programa 21. Sabemos que este objetivo implica arbitrar enormes recursos financieros y adoptar en gran escala medidas de transferencia tecnológica. Confiamos en que los países desarrollados, que han aceptado el principio de la responsabilidad compartida pero diferenciada, encontrarán la voluntad política necesaria para liderar este esfuerzo. Esto, que puede aparecer como un fuerte sacrificio, constituye, sin embargo, una inversión insoslayable para preservar el presente y asegurar el futuro.

Como demostración concreta del interés prioritario del Uruguay por los problemas ambientales, hemos aceptado que la próxima reunión de la Partes contratantes de la Convención de Basilea sobre Desechos Tóxicos y Peligrosos se realice en nuestro país.

Los cambios que se vienen registrando en el campo político contrastan radicalmente con las tendencias negativas que continúan agudizándose en las

relaciones económicas internacionales. Vemos con preocupación que el tema crucial del desarrollo parecería haber quedado relegado a un segundo plano en la agenda económica internacional.

Así como a principios de la década de los 80 el problema era la situación de la deuda externa de los países en desarrollo, a principios de la década de los 90 se puede afirmar que son la inconsistencia de las políticas macroeconómicas y comerciales las que amenazan el crecimiento económico global y la estabilidad monetaria internacional.

Los países en desarrollo intensifican sus esfuerzos de ajuste, liberalización, desregulación y adaptación a las nuevas realidades mundiales, pero las tendencias recesivas y las bajas tasas de crecimiento en los países industrializados, sus abultados déficit fiscales, sus crecientes niveles de endeudamiento, el recrudescimiento de sus políticas proteccionistas y la descoordinación de las políticas monetarias y cambiarias, son factores que crean serias presiones sobre la reactivación de la economía mundial, sobre el nivel y orientación del comercio y el movimiento de los flujos de capital a nivel mundial.

Todo esto resalta la necesidad de un mejor análisis y una mayor coordinación de las políticas económicas a nivel mundial.

Hemos sido testigos en los últimos años de un importante proceso de reorganización del comercio mundial a través de dos grandes tendencias que se desarrollan paralelamente. Por un lado, los esfuerzos que se han registrado en el ámbito de la Ronda Uruguay, tendientes a garantizar un mercado internacional abierto mediante un proceso de liberalización y expansión del comercio y el fortalecimiento de reglas y disciplinas multilaterales en el marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Por otro, la emergencia de grandes bloques económicos, que concentran la mayor parte de la riqueza mundial, así como los principales flujos de comercio, inversiones y conocimientos tecnológicos. Estos bloques tienen, si quieren ir hacia el desarrollo y el progreso general, que evolucionar como mercados abiertos.

Estoy convencido de que esta evolución dependerá de lo que pase o deje de pasar en las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay del GATT, que hoy se encuentran casi estancadas y seriamente comprometidas.

Un fracaso de la Ronda Uruguay sería muy grave y ocasionaría repercusiones serias y negativas para la economía mundial en su conjunto. Transmitiría una señal altamente negativa a los agentes económicos, abriría las puertas al unilateralismo y a las relaciones de poder, ocasionaría un escalamiento del proteccionismo y una intensificación de los conflictos comerciales.

De ahí la necesidad de formular un enérgico llamado a todos los participantes de la Ronda Uruguay, pero en particular a aquellos países responsables de los principales desacuerdos pendientes, a aunar esfuerzos y flexibilizar posiciones para concluir las negociaciones en forma rápida y satisfactoria, con resultados equitativos que promuevan la liberalización del comercio y eviten la discriminación y el proteccionismo.

En el ámbito de las Naciones Unidas debe considerarse positivo el actual proceso de revitalización y reestructura de la Organización en los campos económico y social. En este sentido, recogemos con beneplácito los resultados del octavo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), así como los de la primera reunión del Consejo Económico y Social reformado realizada en Nueva York en julio de este año.

Este proceso de revitalización debe proseguir e intensificarse. Las Naciones Unidas no pueden quedar al margen de la formulación de políticas en los temas económicos, financieros y comerciales más importantes. Se requiere urgentemente de un esfuerzo decidido, orientado hacia la revitalización institucional y operativa y la restauración de la credibilidad indispensable para que las Naciones Unidas puedan llenar el gran vacío institucional que existe actualmente en el área de las relaciones económicas internacionales y para llevar sus funciones a feliz término.

Sólo así podrán sentarse las bases de una cooperación internacional más constructiva y eficiente que permita detener y revertir las tendencias negativas presentes en el campo económico. En este proceso, mi país asigna una importancia muy especial al papel que le tocará desempeñar a la UNCTAD como el foro promotor de las relaciones económicas internacionales conducentes al desarrollo.

No quisiera dejar de mencionar el importante esfuerzo que viene desplegando mi país, junto a la Argentina, el Brasil y el Paraguay, para el establecimiento de un mercado común del sur en 1995. Se vienen cumpliendo a cabalidad los diferentes procesos fijados en el Tratado de Asunción y en el cronograma aprobado por los Presidentes de los cuatro países partes en la reunión de Las Leñas, Argentina. Así, el proceso de integración subregional se ha convertido ya en el eje central de nuestras políticas de desarrollo, de renovación, de apertura y de modernidad, lo cual nos hace mirar hacia el futuro con renovado optimismo y convicción.

El Uruguay, Estado amante de la paz, Miembro fundador de las Naciones Unidas, respetuoso del derecho, democrático, pluralista y solidario, participa hoy en esta Asamblea con el mismo espíritu de siempre, con voluntad de cooperar en la construcción de un mundo regido por el derecho de gentes, justo y pacífico, con una organización internacional universal capaz de asegurar el desarrollo y los derechos humanos y garantizar eficaz y activamente la paz y la seguridad.

Sr. SANON (Burkina Faso) (interpretación del francés): Ante todo, deseo transmitir al Sr. Ganev las sinceras felicitaciones de la delegación de Burkina Faso con motivo de su elección para la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el cuadragésimo séptimo período de sesiones. En él rendimos tributo a Bulgaria y a las cualidades que le han valido estas responsabilidades.

También rendimos tributo a la dedicación y la conciencia con que cumplió su mandato su predecesor, el Embajador Shihabi, de la Arabia Saudita.

Nueve meses después de su entrada en funciones, la energía, la imaginación creadora y la determinación resuelta de nuestro Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, caracterizan la actividad de esta Organización. Al fortalecer su universalidad, todos los países admitidos desde el cuadragésimo sexto período de sesiones dan motivo de regocijo. Les damos a todos una calurosa bienvenida y no tenemos duda alguna de que todos actuaremos para cumplir los ideales de la Carta de las Naciones Unidas.

Se han visto surgir con más vigor e insistencia que nunca las aspiraciones irreprimibles de los pueblos a la libertad, la identidad nacional y el bienestar. Para algunos, esas aspiraciones provenían de las profundidades

de su alienación, ya rechazada; para otros, del ejemplo planteado por los primeros. Bautizada como ola de democratización, esta marejada que a veces coincidió con evoluciones ya iniciadas, arrasó muchas construcciones humanas inapropiadas o vetustas y dejó al desnudo las ruinas o los cimientos sobre los que hay que construir.

El movimiento de democratización de Burkina Faso, que se inició en 1987, tras años de régimen de excepción, llegó al pluralismo, a la adopción de una Constitución, mediante un referéndum, el 2 de junio de 1991, a la elección del Jefe del Estado el 1º de diciembre de ese mismo año, y a elecciones legislativas celebradas en mayo de 1992, en que los partidos políticos solicitaron el voto del pueblo. Hoy las instituciones democráticas ya están establecidas y la oposición, que tiene escaños en la Asamblea, también está representada en el Poder Ejecutivo, donde ocupa varias carteras ministeriales. Es una transición sin obstáculos ni crisis importantes, que lleva a una paz social necesaria para los esfuerzos en pro del desarrollo.

Esta paz social, tan necesaria, no existe en Somalia, donde nuestros hermanos hambrientos mueren a un ritmo alucinante mientras circulan armas por todas partes, que hacen de ese país mártir una víctima exangüe ante la intransigencia y la ausencia de diálogo. Al respecto, rendimos homenaje a la sana reacción del Secretario General, que contribuye a situar en una escala real esa tragedia y las soluciones exigidas. También damos las gracias por la ayuda humanitaria internacional que se ha canalizado a ese país. Pero todavía queda mucho por hacer para aliviar y poner fin a los sufrimientos del pueblo somalí.

Liberia sigue debatiéndose en una guerra civil, ante la cual Burkina Faso y los demás países de la subregión no pueden permanecer indiferentes. Mi país, junto a ellos, no escatima esfuerzos para que se restablezca la paz en forma duradera, para que la política de integración económica, iniciada en el marco de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental, pueda continuar de la mejor forma posible.

En Angola se están celebrando elecciones generales, tras 16 años de conflicto. Saludamos la madurez de todos los angoleños que aceptan así dar término a un capítulo difícil de su historia. Las Naciones Unidas también han desempeñado un papel positivo en este aspecto. Deseamos que estos acontecimientos lleguen a un final feliz.

De manera similar, en Mozambique se ha esbozado una solución y esperamos que el acuerdo negociado restablezca la paz necesaria.

En Sudáfrica, las esperanzas de la comunidad internacional acaban de resentirse con las matanzas de Boepatong y Ciskei. Esos acontecimientos son, ciertamente, una manifestación del apartheid, cuya agonía es tan repugnante y sangrienta como su existencia. Es necesario recordar a las autoridades sudafricanas que son responsables de la seguridad de cada sudafricano, y que no se puede admitir que se adjudiquen esos desbordes trágicos a malentendidos entre negros. Ya se ha establecido que una manipulación sutil, junto con la falta de controles de seguridad, atiza el fuego de una situación de por sí explosiva. La reanudación de las conversaciones de la Convención para una Sudáfrica Democrática deberá hacerse en un clima libre de las sospechas en que las han encerrado las maniobras y los cálculos. A este respecto, estimamos que la resolución 765 (1992) del Consejo de Seguridad, de 16 de julio de 1992, es sólo un paso en esa dirección. A fin de evaluar los métodos y los efectos de la violencia se necesitarán más de 50 observadores.

En el Oriente Medio, el proceso iniciado en Madrid no ha dado los frutos esperados. La cuestión de Palestina sigue pendiente y las aspiraciones del pueblo palestino son legítimas y justificadas. Los cambios políticos producidos en Israel suscitan esperanzas, que deseamos ver confirmadas por todos los pueblos de la región.

En Camboya deben continuar los esfuerzos de todas las partes para poner en vigencia el Acuerdo de París. Cabe celebrar, alentar y reforzar el compromiso sin precedentes de las Naciones Unidas.

En el corazón de Europa se desarrolla un conflicto cuya naturaleza corresponde a los que los observadores suelen limitar exclusivamente al continente africano. Las prácticas que creíamos desaparecidas con el nazismo y condenadas junto con el apartheid están resurgiendo bajo la denominación de "depuración étnica". Esto es inadmisibles. No podemos aceptar que, sobre la base de la religión o la etnia, se crucifique a Bosnia y Herzegovia. El Acuerdo de Londres y las negociaciones de Ginebra deben ser respetados y continuadas, respectivamente, por todas las partes, con un deseo sincero de paz y reconciliación.

Lo manifestado anteriormente no es motivo de optimismo. El desmoronamiento de uno de los bloques no ha resuelto los problemas del planeta. Más bien ha puesto de relieve la fractura Norte-Sur, las antiguas heridas aún abiertas, las contradicciones internas regionales y las divisiones en el seno de las naciones.

Por millones, los hombres son arrojados a caminos por los que tienen que vagar sin rumbo, los niños ya no tienen más infancia y no tendrán adolescencia. Un futuro sin esperanza es ya el porvenir de un número creciente de personas atrapadas entre el fuego cruzado de un mundo que muere y otro que está por nacer. Entre tantas incertidumbres, las Naciones Unidas parecían constituir un recurso donde el Oeste, el Este, el Norte y el Sur podían encontrarse para aceptar los principios de la Carta y establecer métodos que garanticen que no se hará uso de la fuerza de las armas, salvo en interés común, y también para propiciar el progreso social e instaurar mejores condiciones de vida en una mayor libertad.

La seguridad, la solidaridad, el progreso y la libertad, son palabras y conceptos que, 47 años después de San Francisco, todavía esperan ser concretados en interés de los pueblos y del planeta.

A este respecto, las propuestas del Secretario General que figuran en "Un Programa de Paz", así como su Memoria anual, son buenas bases para el debate.

Hay que destacar y recordar que la seguridad que no tome en cuenta a todos, pequeños y grandes, lleva en sí misma sus propios límites. El mantenimiento de la paz exige operaciones muy importantes y onerosas que deben ser compatibles con las necesidades. Es justo poner el acento sobre la diplomacia preventiva, es decir, sobre los mecanismos de alerta y de intervención que hay que poner en marcha antes de que comience un conflicto o para impedir que surja.

Las Naciones Unidas, solicitadas por todas partes, siguen disponibles. Sólo cabe lamentar que entre los defensores de este nuevo papel de la Organización figuren aquellos que, por no pagar sus cuotas, obstaculizan esta tarea fundamental de las Naciones Unidas.

Es necesario igualmente velar por que el papel del Consejo de Seguridad no suscite interrogantes en cuanto a su participación, imparcialidad y sentido de la equidad. El sistema, concebido hace 47 años, sólo ha podido

funcionar desde hace dos años y ya se vislumbran inquietudes que hasta cierto punto son fundadas. Los conflictos, según su zona geográfica, no parecen merecer la misma atención enérgica del Consejo de Seguridad. Esto nos lleva a pensar que una estructura creada luego de la segunda guerra mundial, tiene que funcionar ahora en un contexto totalmente diferente. Algunos incluso hablan de anacronismo. Es evidente que su papel y su composición deben ser reconsiderados. Sin embargo, es de temer que el debate se limite a la ampliación de un club cuyos integrantes seguirían considerando su calidad de miembros como un privilegio y no como una responsabilidad abrumadora. Lo que hay que cambiar es el espíritu y tal vez incluso el propio carácter de ese órgano. Es evidente que el debate sobre la cuestión del Consejo de Seguridad debe llevarse a cabo aunque siga existiendo el cerrojo del Artículo 108 de la Carta. La democratización de las relaciones internacionales es también una exigencia.

No puede haber verdadera seguridad y una paz justa y duradera si las tres cuartas partes de la humanidad siguen viviendo dentro de la pobreza, la miseria y la ignorancia. Esta es una evidencia que se ha repetido hasta el hartazgo desde esta tribuna, hace ya varios años, por una mayoría de delegaciones. Hoy estamos en un mundo en plena mutación, donde subsisten los antiguos interrogantes mientras las nuevas soluciones demoran.

La fractura Norte-Sur, de la que hablé anteriormente, queda puesta de manifiesto por algunas cifras que son bien conocidas: el 20% de la población mundial recibe el 83% de los ingresos mundiales, mientras que el 20% de los más pobres se distribuye el 1,4% del ingreso mundial.

Afectada por las calamidades naturales, los conflictos y los efectos de una crisis económica internacional, Africa debe enfrentar todavía una deuda externa de más de 236.700 millones de dólares, superar las barreras arancelarias y aduaneras de algunos de sus asociados económicos y tener en cuenta una alta tasa de crecimiento demográfico. A esto se añade la aplicación obligatoria de programas de ajuste estructural, que en lugar de hacer bien eventualmente hacen bastante mal. Eventualmente es la palabra, dado que esos ajustes se llevan a cabo en un contexto de incertidumbres económicas que hipotecan los resultados esperados. Por eso, en Burkina Faso estamos tratando de obtener todo el apoyo necesario para que ninguna deficiencia entrañe que se pongan en tela de juicio nuestros logros políticos

y, sobre todo, para que el programa de ajuste estructural establezca bases duraderas para un desarrollo y crecimiento verdaderos.

Los esfuerzos incesantes realizados por países africanos no se encuentran recompensados al nivel de los sacrificios hechos. Las promesas del Norte siguen siendo promesas. Por ejemplo, el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990 (PANUREDA) sólo ha sido puesto en práctica, en realidad, por el lado africano. Con el Programa para el decenio de 1990 se abre una nueva página, que todavía debe ser escrita. Con respecto a la asistencia oficial para el desarrollo, cabe felicitar a los pocos países industrializados que cumplieron su compromiso de contribuir con el 0,7% de su producto interno bruto.

El contexto económico internacional se ha caracterizado ciertamente por una inestabilidad monetaria cada vez mayor, un crecimiento económico más lento, una alta tasa de desempleo y el fracaso relativo de la Ronda Uruguay. Pero las necesidades de capital son satisfechas, en primer lugar, entre los países industrializados y luego en lo que se denomina como economías en transición. ¿Puede hablarse de competencia para el capital o es necesario comprobar que Africa simplemente está a la espera y sin respuesta? La integración económica de nuestro continente, la cooperación Sur-Sur, al mismo tiempo que la amplitud de las alternativas, son las respuestas que nosotros queremos convertir en realidad. Sin embargo, como ya dijimos en el cuadragésimo sexto período de sesiones, Burkina Faso tiene el convencimiento de que nuestros problemas no se pueden resolver sino mediante el diálogo y las negociaciones entre los países desarrollados y los países en desarrollo, con miras a lograr soluciones concretas mediante un enfoque multilateral de estos problemas.

Con ese criterio encaramos la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y saludamos la firma del Convenio sobre cambios en el clima, como también el relativo a la diversidad biológica.

La creación de una comisión de desarrollo sostenible podría definir el marco de lo que se ha convenido en llamar una nueva asociación mundial. Sin embargo, como todos sabemos, la cumbre de Río no tendrá significado si después no se cumplen los compromisos asumidos en cuanto a los recursos adicionales y la transferencia de tecnología. La "Cumbre para la Tierra" ya ha consagrado la indisolubilidad del vínculo entre el medio ambiente y el desarrollo.

Nos congratulamos por la decisión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo relativa a la creación de un comité intergubernamental de negociación, encargado de la elaboración de una convención internacional para la lucha contra la desertificación. Burkina Faso prestará su apoyo activo y podría ser sede de algunos períodos de sesiones de dicho órgano.

Se perfilan ya varios acontecimientos internacionales: la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, en 1993; la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en 1994; la cumbre mundial para el desarrollo social, en 1995, y el cincuentenario de las Naciones Unidas, también en 1995. Todos ellos comparten el hecho de que tienen por tema y actor al ser humano.

Ya hemos dicho que nadie se opone a los derechos humanos, pues ellos están vinculados con el hombre. No interesarse más que por una visión parcial de los derechos humanos equivale a condenar al hombre a la explotación y a la pobreza. El derecho al desarrollo, el derecho a la alimentación, a la vivienda, a la atención médica primaria y la educación forman parte igualmente de los derechos humanos. Apoyar este último aspecto sin reconocer y aceptar el carácter fundamental de los derechos humanos sería, evidentemente, una forma imperfecta de plantear y de resolver el problema. Igualmente, insistir en los derechos humanos y limitarse sólo a su defensa, es negarse a ver el mundo tal como es hoy.

En efecto, ya me he referido al carácter irreprimible de las aspiraciones de los pueblos a la libertad, a la identidad nacional y al bienestar. La revolución de las comunicaciones, la difusión de las ideas, los recursos no explotados de las técnicas y tecnologías hacen de nuestro mundo una aldea planetaria. No se puede garantizar indefinidamente la seguridad de los ricos y de los suficientemente satisfechos en detrimento de los demás sin ofender definitivamente la dignidad y la integridad de los restantes seres humanos.

Por ello, Burkina Faso considera que revisten fundamental importancia las cuestiones relacionadas con la población, habiéndose pronunciado a favor de la convocación de la cumbre mundial sobre el desarrollo social. Tampoco se pueden encarar los derechos humanos y las cuestiones demográficas y de desarrollo sin incluir a la mujer, madre del mundo.

Estos encuentros proyectados no tendrán significado alguno a menos que den lugar a compromisos conducentes a resultados palpables, concretos y satisfactorios. A este respecto, resulta importante la labor posterior a la Cumbre en favor de la infancia, y aprovecho esta ocasión para recordar a la comunidad internacional que en el próximo mes de noviembre se celebrará en Dakar, Senegal, bajo los auspicios del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la reunión regional africana en la que se examinarán y evaluarán las respuestas dadas a los compromisos asumidos en 1990 en Nueva York, al mismo tiempo que volverá a tomarse nota del apoyo que puedan ofrecer todos los miembros de la comunidad internacional.

El principio de dichos encuentros se funda, por consiguiente, en la pertenencia común a la raza humana y en la solidaridad.

En 1995 nuestra Organización cumplirá 50 años. La evolución de las relaciones internacionales explica el papel cada vez mayor de las Naciones Unidas. Se puede hablar incluso del papel central y de la encrucijada de tratar verdaderamente, una vez expresadas, las preocupaciones políticas, económicas, sociales y ecológicas.

Si bien hasta ahora se las ha considerado como un foro, las Naciones Unidas pueden colaborar en la concertación, la deliberación y la discusión permanentes del tríptico paz, seguridad y desarrollo, con la calidad de un instrumento incomparable al servicio de la acción común para el bien común.

Las diferentes reformas y reestructuraciones previstas para el conjunto del sistema de las Naciones Unidas son y serán seguidas activamente, así como discutidas y examinadas por Burkina Faso, país que está convencido de que la comunidad internacional tiene allí una oportunidad única de poner en práctica el concepto de la asociación mundial.

Sólo en esas condiciones podremos al fin aplicar verdaderamente los nobles ideales de la Carta. No ya los unos contra los otros sino más bien unidos para librar la única lucha valedera: una humanidad reconciliada consigo misma en un medio ambiente preservado.

•Se levanta la sesión a las 18.25 horas.